



**UNIVERSIDAD  
ACADEMIA**  
DE HUMANISMO CRISTIANO

**FACULTAD DE  
CIENCIAS SOCIALES**  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

**PROYECTO DE TESIS: ESCUELA DE MONITORAS RAYÜN**

**Formación en derechos sexuales y reproductivos con enfoque de género**

Alumnas: Francisca Garín Diez

Yandhira Meza Lueyza

Amanda Plaza Dote

Profesor Guía: Pablo Miranda

Tesis para optar al grado académico de licenciado/a en Trabajo Social

Tesis para optar al título de Trabajador/a Social

Santiago de Chile

Diciembre del 2016

## CONTENIDO

### Página

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
--------------------------	----------

### **CAPITULO I: ANTECEDENTES DEL PROBLEMA**

<b>1.-Antecedentes históricos sobre sexualidad y reproducción en Chile.....</b>	<b>9</b>
<b>2.-Convención de los Derechos sexuales y reproductivos y su aplicación en Chile.....</b>	<b>14</b>
<b>3.-Vicaría Pastoral Social y Caritas como Institución colaboradora de SERNAMEG.....</b>	<b>15</b>

### **CAPITULO II: BASES TEÓRICAS Y EPISTEMOLÓGICOS DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN**

<b>1.-Descripción del Proyecto.....</b>	<b>19</b>
<b>2.-Fundamentación de la Propuesta.....</b>	<b>21</b>
<b>3.-Marco Teórico general.....</b>	<b>22</b>
a) Género Femenino	
b) Participación y asociatividad en el trabajo en grupo	
c) Intervención Territorial	
<b>4. Grupo Objetivo.....</b>	<b>29</b>
<b>5. Objetivos.....</b>	<b>30</b>

## **CAPITULO III: PRESENTACIÓN DE UNA METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN**

<b>1.-Presentación Propuesta de Intervención.....</b>	<b>31</b>
<b>2.-Estrategia metodológica.....</b>	<b>32</b>
<b>2.1.-Enfoques de la Intervención.....</b>	<b>36</b>
a) Género.	
b) Derecho.	
<b>2.2.-Retos para el Trabajo Social en esta metodología de intervención.....</b>	<b>41</b>
<b>2.3.-Carácter del Método.....</b>	<b>45</b>
<b>3.- Bases Teóricas en que sustenta la propuesta metodológica.....</b>	<b>50</b>
<b>4.-Procesos Metodológicos.....</b>	<b>57</b>
<b>4.1.- Fases del Proceso Metodológico.....</b>	<b>57</b>
<b>4.2.-Técnicas utilizadas.....</b>	<b>60</b>
<b>5.-Recurso Humano.....</b>	<b>61</b>
<b>6.-Evaluación.....</b>	<b>64</b>
<b>IV.CONCLUSIÓN.....</b>	<b>65</b>
<b>BIBLIOGRAFIA.....</b>	<b>66</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>71</b>

## INTRODUCCIÓN

El presente documento se enmarca en la elaboración, ejecución y evaluación de un proyecto de tipo comunitario, sobre los derechos sexuales y reproductivos con enfoque de género en la comunidad Huamachuco II, en la comuna de Renca. En contexto del ejercicio de práctica profesional.

La sexualidad y reproducción es una conceptualización que ha sufrido grandes cambios a través de la historia y ha sido reconocida por diversos organismos internacionales. Este camino hacia lo sexual y reproductivo, como lo entendemos hoy en día, se inicia en 1948 en la Declaración de los Derechos Humanos en el capítulo 25.2 donde se establece que la maternidad y la infancia tiene derecho a cuidado y asistencia especial. Sus orígenes parten en la “Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de Naciones Unidas” que tuvo lugar en El Cairo el año 1994.

Desde esta mirada Chile acoge los Derechos Humanos entre los que se encuentran los Derechos Sexuales Reproductivos e implementan a través de Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género en adelante SERNAMEG, un Programa llamado “ El Buen vivir de la Sexualidad y Reproducción “, que tiene por objetivo promover los derechos asociados a la temática.

Igualmente es importante señalar que, si bien Chile cuenta con un marco normativo explícito a través de esta ley, su aplicación e implementación como una Política Pública aún no se ha consolidado completamente, visualizando a la sexualidad y reproducción ligada principalmente al área de Salud.

Por ende, si bien se lanza el año 2015, el programa ya mencionado de promoción de Derechos Sexuales y Reproductivos, igualmente existe una falta de reconocimiento, demanda y validación de tales derechos por parte de la mayoría

de los Estados internacionales.

Es importante enfatizar que el bienestar, en relación a la sexualidad y reproducción no se manifiesta únicamente en la prevención de enfermedades de transmisión sexual y/o embarazos, como se piensa habitualmente, sino más bien el derecho de cada individuo(a) de poder ejercer su sexualidad y reproducción libremente; es decir, poder decidir si tener hijos (as), relaciones sexuales, o no, cuándo y cómo deseen.

Ante esta envergadura, se realiza una investigación en el presente año, previa a la elaboración y ejecución del proyecto, a través de una exploración teórica respecto a la temática y dentro de la comunidad, por medio de recolección y análisis de datos, los cuales arrojaron que existe una escasa conciencia respecto a la sexualidad y reproducción. A pesar de existir una aproximación a lo que es la sexualidad y reproducción, se encuentra invisibilidad en su integralidad, como proceso propio de la vida, el cual acompaña al ser humano desde el nacimiento hasta la muerte. Esto conlleva, a que las creencias religiosas, los mitos y la vergüenza predominan en la forma de ver y sentirnos como seres sexuados y el contexto genera las pautas del marco de vida de las personas.

A la vez, esta investigación permitió corroborar que dentro de la comunidad de Huamachuco II, existe una baja difusión de los derechos sexuales y reproductivos, lo que, conlleva a un desconocimiento de éstos. Asimismo, son insuficientes las instancias en donde se brinde educación, información y se dialogue con respecto a la sexualidad y reproducción. Estas escasas instancias de información, educación y de espacios de diálogo que repercuten en el escaso ejercicio de autonomía, relativo a la sexualidad y la reproducción, así como el insuficiente auto reconocimiento y auto cuidado, manteniéndose la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos y la reproducción de una concepción machista y/o

hembrista.

Entonces es así, que surge la creación de la “Escuela de Monitoras Rayün”, en búsqueda de incrementar el conocimiento en mujeres adultas y adultas mayores, sobre sexualidad y reproducción y derechos vinculados a ello, a través de la Escuela de Monitoras, en la población Huamachuco II, comuna de Renca.

Potenciar el liderazgo de las participantes, en función de habilitarlas para generar y gestionar iniciativas (micro proyectos), tendientes a amplificar y naturalizar el diálogo en torno a la sexualidad y reproducción y derechos vinculados a ellas, en su comunidad.

A su vez, sustentar en el tiempo el enfoque del buen vivir de la sexualidad y la reproducción, ámbitos de la vida humana que constituyen un eje trascendental para el desarrollo, bienestar y calidad de vida de las personas, en especial de las mujeres, quienes se ven mayormente afectadas por problemáticas emanadas de la falta de información y diálogo en torno a la temática en cuestión.

Se interviene dicha problemática por medio de una Escuela de Formación Socio educativa, puesto que la educación tiene un rol trascendental para el cambio social. Sin embargo, no referida a una educación meramente teórica y de entrega de conocimiento, sino también que signifique un enriquecimiento para la comunidad, una impregnación de saberes y habilidades para su propio cambio, empoderamiento y bienestar.

La teoría fundamental que sustenta a este proyecto es la Educación Popular, la cual apunta a una educación no bancaria, es decir a entregar y adquirir conocimientos sin una reflexión y cuestionamiento de ello, sino más bien promover un cambio en la conciencia del educando, buscando la emancipación de éste mismo, siendo responsable de su propia liberación. Como postula Paulo Freire,

sobre el método psicosocial el cual busca crear conciencia crítica de la realidad social, promoviendo el rol activo del sujeto popular, integrándose a ella para transformarla y transformarse.

# **CAPÍTULO I: ANTECEDENTES DEL PROBLEMA**

## 1.-Antecedentes históricos sobre sexualidad y reproducción en Chile

Al hablar de sexualidad y reproducción en Chile se visualiza que existen diversos antecedentes y corrientes de pensamientos que abarcan la temática.

El período donde surge el debate de sexualidad y reproducción, se enmarca en dos vertientes claras. La primera, se trató de organizaciones tanto civiles como no gubernamentales que impulsan los derechos reproductivos de las mujeres. Por otra parte, la Iglesia Católica toma un rol hegemónico mediático e institucional. Lidia Casas y Claudia Dides citan a Illanes (1993) quien sostiene:

*“que ya a comienzos de los años 60’ la Iglesia Católica venía preocupándose del control de la natalidad. Su postura oficial prohibía el uso de cualquier “tipo de anticonceptivo; no obstante, teólogos y autoridades más liberales y progresistas fueron sacando a la luz nuevas fuentes doctrinarias que permitían abrirse a su ‘aceptación’: era una postura relativa, disidente”.*

En esta misma época es importante dar a conocer que el Gobierno de Eduardo Frei Montalva, impulsa el Programa Familiar y Educación Sexual orientado a incorporar la educación sexual en colegios públicos, el que fue continuado bajo el gobierno de Salvador Allende. Durante este mandato se fortalecieron los sistemas de salud perinatal y maternal, se aumentó el número de partos atendidos por profesionales, se mejoró las condiciones nutricionales de las mujeres embarazadas y los métodos anticonceptivos se pusieron al alcance de las personas. (Thimeos, 2015, p. 31). Sin embargo, estas propuestas fueron interrumpida por la dictadura de Augusto Pinochet, marcando un hito en la historia de la educación sexual en Chile, dado que el país durante ese período no contó con política o programas que abordaran la temática, causando un cambio en la forma de percibir la sexualidad pasando de una temática pública hacia lo privado e íntimo de las personas.

Esto también significó el término de las políticas de planificación familiar y también de la distribución de información y medios para el control de la natalidad

Posteriormente, en los años noventa comienza a abrirse y ser abordado de forma diferente el debate de la sexualidad y reproducción, sus derechos vinculados, la educación sexual, la prevención del embarazo adolescente, las campañas de prevención del SIDA y con mayor relevancia las conferencias internacionales (Conferencias Internacional de Población y Desarrollo de El Cairo, 1994, Cuarta Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Mujer de Beijing, 1995) a las cuales Chile se ha suscripto.

Solo con el restablecimiento de la democracia, se reincorpora el debate de la sexualidad y reproducción en la agenda pública y política del país, produciéndose un quiebre entre sexualidad y reproducción esto a partir del acceso de las mujeres a anticonceptivos y la posibilidad de tener o no hijos(as). De modo que en este período los derechos reproductivos forman parte de la línea programática de MINSAL; sin embargo, no se reincorporan las actividades de promoción de estos. (CEME-Centro de Estudio Miguel Enríquez, pág. 19).

Es en este período donde surgen acciones estatales en torno a la sexualidad y reproducción y se crea CONASIDA en el año 1990. Este acontecimiento produce un gran avance en las acciones del Estado, el cual consideró la prevención y la protección de los derechos humanos como un eje central.

CONASIDA lanzó una serie de campañas que buscaban sensibilizar a la comunidad sobre el riesgo de adquirir el VIH y promovieron una actitud no discriminatoria. Tal fue la importancia de esta campaña que en el año 1997, Chile fue nombrado como uno de los cuatro países participantes en un programa piloto ONUSIDA para aumentar el acceso a los medicamentos del VIH-SIDA. Estas campañas y acciones estatales prosiguieron hasta la actualidad pasando a ser una responsabilidad del Estado proteger y promocionar los derechos a sus

ciudadanos. (CEME-Centro de estudio Miguel Enríquez, págs. 18,19).

La incorporación de las políticas públicas dentro del país, también contempló la educación sexual dentro de sus áreas de acción y se retoma en el año 1993, teniendo como objetivo responder a las diversas temáticas alusivas en su mayor parte a la salud sexual y reproductiva, quedando los derechos en un plano inferior. Igualmente existen antecedentes previos que en 1992, se difundió 227 circulares que planteaban el tema de asistencia a clases de niñas y/o adolescentes que asumían su responsabilidad de embarazo. (Olaverría, 2005).

Sin embargo, el hecho de retomar la temática de la sexualidad y reproducción no tuvo un gran impacto en la sociedad, debido a que la temática recién estaba cambiando su concepción de privada e íntima de las personas, dando paso al diálogo en la esfera pública. Por tanto, fue una etapa donde se evidenció que la temática es compleja a la hora de hablar, poseyendo una gran carga valórica y política. Una evidencia de este hecho fue la fallida experiencia de Jornadas de Conversación Sobre Afectividad y Sexualidad (JOCAS). Orientadas a satisfacer las necesidades de aprendizaje de los jóvenes como sujetos participantes y agentes educativos de la comunidad. Esta iniciativa abrió un debate público produciendo que los sectores más conservadores del país, criticaran los contenidos y la forma de abordar la temática, cuestionando además que no contenía un marco valórico adecuado. (CEME-Centro de Estudio Miguel Enríquez, págs. 9,10).

Bajo el gobierno de Patricio Aylwin, la Ley chilena cambió su forma de reproducir los prejuicios y mitos acerca de la violencia sexual, y envía al Congreso un proyecto de Ley sobre violencia y otros delitos sexuales. Dentro de estas modificaciones estaban las siguientes propuestas:

Descripción de las conductas de violencia sexual que constituyen delito, entre ellas el acceso carnal por vía vaginal, bucal o anal usando violencia o intimidación,

abusando de la incapacidad mental o corporal de la víctima para oponer resistencia o cuando el ofendido sea un menor de 12 años con o sin consentimiento de este.

-Inclusión de ambos sexos como víctimas.

-Incorporación de violación conyugal como delito

-Eliminación de términos como doncella, mujeres de buena o mala fama.

-Posibilidad de acreditar lesiones en todos los centros hospitalarios, sean públicos o privados.

-Eliminación del careo entre el agresor y la víctima como un trámite obligatorio y que la identidad de las víctimas de delito sexual se mantenga en estricta reserva, a menos que consientan libremente en su divulgación.

Tras esta Ley, en 1994 el Gobierno de Chile, se adhiere a la Convención Interamericana para Prevenir, Erradicar y Sancionar la Violencia Contra la Mujer, conocida como Convención de Belém do Pará. Por consiguiente, en 1999 fue promulgada la nueva Ley sobre delitos sexuales, otorgando un beneficio a las víctimas de violencia sexual. (CEME-Centro de estudio Miguel Enríquez, págs. 13,14) A pesar de existir grandes avances en lo concerniente a la violencia sexual aún persiste una cultura chilena patriarcal y la erradicación de la problemática se ha hecho compleja en el plano social.

En este mismo marco Chile se adhiere a la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo El Cairo de 1994, comprometiéndose como país a garantizar, proteger y promover el ejercicio de los derechos en materia de salud sexual y reproductiva en sus ciudadanos.

En este contexto la educación sexual se establece como uno de los pilares fundamentales para ejercer dichos derechos. Por lo tanto, tras diez años de la

implementación de la Política de Educación Sexual, el Ministro de Educación constituyó la Comisión de Evaluación y Recomendaciones sobre educación sexual, con el objetivo de evaluar la educación en sexualidad y afectividad y recibir recomendaciones. Dicha Comisión, responde a la solicitud de distintos sectores del país. Los resultados de esta evolución arrojaron que es necesario diseñar un Plan estratégico y metodológico de acción, que tenga como objetivo la instalación del tema en el sistema escolar, asegurando los derechos de los niños, niñas y adolescentes de ser sujetos de una educación sexual oportuna, de calidad que les permita el desarrollo pleno de competencias, y que cuenten con la información y orientación necesaria para tomar decisiones de manera libre, informada y responsable del ejercicio de ella. (CEME-Centro de estudio Miguel Enríquez, págs. 14,15).

En el año 2010, bajo el gobierno de Michelle Bachelet se promulga la Ley 20.418 la que en su 1° artículo establece que *“Toda persona tiene derecho a recibir educación, información y orientación en materia de regulación de la fertilidad, en forma clara, comprensible, completa y, en su caso, confidencial”* (Biblioteca del Congreso Nacional, 2010). Esta Ley, por consecuencia obliga a los establecimientos educacionales a implementar programas orientados a la educación sexual, e instaura la necesidad de implementar la educación sexual posicionando la temática no tan solo como un problema educacional sino también de salud pública, esto debido a que también contempla la regulación de la fertilidad.

En esta misma lógica, finalmente, en la actualidad bajo la política pública del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG) en conjunto con la Institución Vicaría Pastoral Social y Caritas se crea como programa el “Buen vivir de la Sexualidad y Reproducción”, el cual tiene como objetivo fortalecer la autonomía de las mujeres promocionando los derechos sexuales y reproductivos buscando impulsar el desarrollo integral y pleno de la sexualidad.

## **2.-Convención de los derechos sexuales y reproductivos y su aplicación en Chile**

Como ha sido mencionado con anterioridad la sexualidad y reproducción es una temática la cual ha atravesado por un largo camino de cambios, tanto en su conceptualización y las políticas que le refieren, interviniendo y comprendiendo en ello, tanto la esfera privada como la esfera pública, tales como la Iglesia, el Estado, etc. Creando políticas, programas públicos, así también la realización de conferencias en torno a la temática.

Es importante señalar que las diversas conferencias que se han realizado por esta temática responden a la necesidad de incluir en los Derechos Humanos a los Derechos Sexuales y Reproductivos. Es por esto que Chile se ha suscrito a algunas de estas conferencias donde se destaca la ya señala de El Cairo en 1994, donde el Estado establece y afirma el compromiso de entregar a la población la información y los medios para que las personas puedan ejercer sus derechos. Es en este contexto donde a finales del Gobierno de Michelle Bachelet, el día 18 de enero del 2010, se promulga la Ley 20.418, la que en su primer artículo establece que *“Toda persona tiene derecho a recibir educación, información y orientación en materia de regulación de la fertilidad, en forma clara, comprensible, completa y, en su caso, confidencial”*. (Biblioteca del Congreso Nacional, 2010)

Esta nueva Ley implica que las personas en capacidad de reproducirse puedan hacerlo con los mínimos riesgos; puedan regular su fertilidad de modo que las personas o parejas puedan decidir sobre situaciones de Salud y de los Derechos Reproductivos libremente si tener o no hijos, cuántos, cuándo y que igualmente puedan disfrutar de una sexualidad placentera y segura, sin riesgos para su salud. También protege a la mujer respecto de la seguridad en su embarazo y el parto, y que pueda conseguir la regulación de su fertilidad sin riesgos para su

salud. (Biblioteca del Congreso Nacional, 2010)

Por otra parte, es importante señalar que es, actualmente, el Estado quien se encarga de promover acciones para la promulgación y validación de los Derechos de todas y todos, a través de las Convenciones anteriormente señaladas.

### **3.-Vicaría pastoral Social y Cáritas como institución colaboradora del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG)**

Mencionando a la Vicaría como la institución que ejecuta el programa social, en el cual está enmarcado el presente proyecto, es preciso mencionar que esta surge debido al Golpe Militar el 11 de septiembre de 1973, en donde se crea el Comité de Cooperación para la Paz (Comité pro Paz) en Chile, mediante un decreto arzobispal firmado por el Cardenal de la Iglesia Católica y Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, un día 9 de octubre de 1973. Esta comisión se crea con el fin de atender a chilenos y extranjeros residentes en el país que, debido a los acontecimientos políticos surgidos en ese contexto se encuentran con grandes necesidades, tanto económicas como personales.

La misión de esta institución era prestar asistencia legal y social a las víctimas de las graves violaciones a los derechos humanos producidas a causa del golpe militar: resguardar la vida de los perseguidos, atender a cesantes que día a día iban aumentando, procurar la libertad de los detenidos. Dado esto, nacen diversos departamentos, entre los cuales se encuentran el Departamento Jurídico, Laboral y Campesinos; junto con la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, (AFDD).

El 11 de noviembre de 1975, Augusto Pinochet envió una carta al Cardenal Raúl Silva Henríquez, exigiendo la disolución del Comité de Cooperación por la Paz, el cual responde que las distintas Iglesias han acordado aceptar el cese de sus

actividades.

Debido a esto, el Cardenal Raúl Silva Henríquez decide cerrar el Comité Pro Paz y crear la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago, cuya doctrina está inspirada en la Carta Pastoral sobre la Solidaridad entregada por él mismo, el día 25 de Julio de 1975.

De manera que la labor de la Vicaría de la Solidaridad se enfoca en dos áreas, la defensa de los derechos humanos y la promoción de estos optimizando el mejoramiento en distintos departamentos, considerando el énfasis de la situación a tratar ya sea promoción, apoyo o educación.

Existiendo en ese entonces dos Vicarías, siendo, la Vicaría de la Solidaridad, que se enfoca en la Defensa de los Derechos Humanos, y por otra parte, la Vicaría de la Pastoral Obrera, la que abordaba las necesidades sentidas por los obreros, como la gran cesantía que se vivía en ese contexto.

Con la vuelta a la Democracia en Chile, ambas Vicarías (de la Solidaridad y Pastoral Obrera) se fusionan abriendo una nueva etapa, en la cual se sigue trabajando el tema de los Derechos Humanos, pero desde otra línea, creando una labor conjunta como “Vicaría de la Solidaridad Social y de los Trabajadores.” la cual se crea en el año 2006. (Arzobispo de Santiago, Vicaría Pastoral Social y de los Trabajadores) Es en esta Vicaría en donde centraremos nuestra labor como estudiantes en práctica profesional. Siendo nombrada en la actualidad como “Vicaría Pastoral Social Caritas”.

A pesar, de contar con dichos acontecimientos y el rol social histórico que tuvo la institución mencionada, está fuertemente, y lógicamente ligada a la Iglesia Católica, la cual tiene una opinión y visión, más bien conservadora respecto a la sexualidad, el rol femenino, y en otros ámbitos de la esfera privada de las personas. Es por ello que resulta interesante y sorprendente la ejecución de este

programa, tomando en cuenta aquellas perspectivas.

Esta institución debió conjugar, los principios y visiones del SERNAMEG, siendo la política social que sustenta el Programa “El Buen Vivir de la Sexualidad y Reproducción”, cuya misión es promover en la sociedad la igualdad, autonomía, equidad, no discriminación y una vida libre de violencia contra la mujer, en toda su diversidad, e implementar políticas, planes y programas que transversalicen la equidad de género en el Estado. Lo anterior, se entrelaza con la misión de la Vicaría, que es la justificación que, la persona posee una dignidad irrenunciable, fruto de su condición de criatura de Dios. El Área de Animación Solidaria se propone como misión la promoción de una cultura solidaria y de derechos, dirigida a personas y grupos en situaciones de exclusión y/o vulnerabilidad, con el objetivo de generar contextos de desarrollo integral donde las personas puedan vivir con la dignidad que les es propia.

# **CAPITULO II: BASES TEÓRICAS Y EPISTEMOLÓGICOS DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN**

## **1.-Descripción del Proyecto**

El presente documento, compete a un proyecto de tipo comunitario, atendiendo problemáticas relativas a los derechos sexuales y reproductivos, bajo un contexto institucional de práctica profesional, desarrollado en el programa: “El buen vivir de la sexualidad y la reproducción”.

Retomando, lo relativo a la problemática a abordar, refiere a, una falta de promoción de los derechos sexuales y reproductivos dentro de la sociedad, así como la educación respecto a ello.

Por consiguiente, se identifica una falta de conocimiento, que genera implícitamente un escaso auto reconocimiento de las personas, como sujetos de derechos. Entendiendo a la educación sexual como un eje trascendental para el desarrollo y bienestar de las personas, cumpliendo un rol importante en el mejoramiento de las condiciones de vida, lo cual a su vez favorece en la prevención de embarazos no deseados, enfermedades e infecciones de transmisión sexual, facilitando así, con una adecuada educación sexual, a la concientización y posible erradicación de la violencia sexual, dichas problemáticas tienen mayor repercusión en las mujeres.

Por tanto el proyecto tiene como fin la creación de una Escuela de Monitoras, con el propósito otorgar conocimientos respecto de los derechos sexuales y reproductivos; entregar herramientas y fortalecer las capacidades y habilidades propias sobre el manejo de grupo, teniendo estas monitoras el rol de líderes desplegando los conocimientos y empoderamiento a la comunidad sobre los derechos sexuales y reproductivos e idealmente se espera una perdurabilidad en el tiempo.

Para llevar a cabo el cumplimiento de dicho propósitos, se han diseñado una serie

de actividades a desarrollar en conjunto con la comunidad, dirigidas a mujeres que bordean un rango etario entre 20 a 80 años y/o más, de la población Huamachuco II, comuna de Renca, Santiago de Chile.

Para realizar y llevar a cabo el desarrollo del proyecto se utilizará la metodología de Talleres, a realizarse en 8 módulos con un tiempo estimado de 2 horas pedagógicas, en el periodo de Septiembre a Noviembre de 2016.

Las temáticas a trabajar en los módulos son:

- Género
- Violencia de Género, Violencia Intrafamiliar, Violencia Sexual.
- Derechos sexuales y reproductivos
- Autocuidado en relación a la sexualidad y la reproducción
- Diversidad Sexual
- Liderazgo
- Gestión de Proyectos Comunitarios

A través de lo anterior, se espera lograr un perfil de egreso con las siguientes características:

- Mujeres que se reconocen -y reconocen a las demás personas- como sujetas y sujetos de derechos, particularmente en relación a la vivencia de la sexualidad, tanto en el ámbito público (en su interacción con servicios de salud, sociales u otros) como en el ámbito privado de las relaciones familiares, de pareja u otras.
- Mujeres conscientes de su actuación social, en su rol como lideresas de organizaciones e instituciones del territorio.
- Mujeres capacitadas para incidir en sus comunidades.
- Mujeres sensibilizadas con temas de género, sexualidad y con la importancia de desplegar estas temáticas en sus comunidades de base.

## **2.-Fundamentación de la Propuesta**

El siguiente proyecto trae consigo el beneficio de generar un espacio de conocimiento sobre sexualidad y sus derechos, que tiene la población Huamachuco II de la comuna de Renca. Es importante resaltar que existe una investigación, la cual se enmarca en un diagnóstico comunitario previo en relación a la temática, realizado el año 2016 por las estudiantes de Trabajo social de la UAHC, de la línea comunitaria, el cual arrojó que se evidencia un escaso conocimiento sobre la sexualidad y reproducción, y derechos alusivos a ellas.

La sexualidad es una dimensión de la vida que está recargada de; restricciones, temores, dudas, tabúes, sexismo, homofobia, debido a la cultura capitalista, patriarcal y a las tradiciones cristianas, que engloban la educación formal.

Este proyecto podría permitir el despertar de la población Huamachuco II, en materia de derechos y sexualidad. Despertar en el sentido de que logren visualizar que hay carencias en el ámbito educacional con respecto al tema, y si es verídica dicha carencia, lo delimiten como una problemática urgente de abordar, ya sea con apoyo de instituciones o utilizando la organización y autoeducación, con el fin de liberarse de los tapujos, que no permiten desarrollar la autonomía, el conocimiento del cuerpo y el placer sexual de las personas.

Se debe considerar que en el contexto actual de nuestro país, hablar de sexualidad y reproducción, a pesar de los avances que se realizan en todo ámbito y que Chile adhiere a tratados internacionales, todavía es un tema poco común, ya que se tiene una noción abocada solamente al coito.

En base a lo anteriormente expuesto, se considera fundamental tener una comprensión de lo que es sexualidad, evitando una noción errónea, sino que se considere como algo biológico, reproductivo y social de las y los seres humanas(os). Este un proceso social que afecta a la población, el cual trasciende

rango etario, etnia, clase social, sexo y cultura.

Es importante mencionar, que es fundamental la creación de esta Escuela de Monitorias, porque a pesar de trabajar con un grupo específico, será la monitora la que se encargue de desplegar los conocimientos previamente aprendidos al resto de la población.

### **3.-Marco Teórico general**

#### **a) Género femenino**

A lo largo de la historia, ha existido un imaginario colectivo respecto al género y al sexo propiamente tal, es decir que el sexo con el que biológicamente se nace, está ligado directamente al género. Sin embargo, no se conoce el concepto de género como algo que se ha construido culturalmente, entre ambos términos no debe necesariamente existir una causalidad.

Con esto básicamente se trata de aclarar, que las personas no nacen biológicamente con un género, más bien es algo que se construye social y culturalmente. No es un factor que deba cumplirse al nacer, es decir, no es trascendental que la construcción de “mujer” se asocie únicamente a un cuerpo femenino.

Por otra parte, es necesario mencionar que el concepto de género, y sus ideales respecto a hombre y mujer, ha variado bastante con el pasar de los años, cada significación va cambiando con las décadas y los diferentes contextos existentes en las culturas. El género como tal no se puede concebir como algo estable y/o permanente en el tiempo, es más bien dinámico, respecto a la cultura y la sociedad en la que se presente. Como se mencionaba anteriormente no existe un solo ideario de “feminidad, masculinidad- mujer, hombre” en las distintas partes del mundo.

El género busca visibilizar a las y los sujetos como sujetos construidos socialmente, asignándole roles a cada uno de ellos. Es en esta parte donde se requiere hacer un hincapié respecto al rol que ocupa la mujer, y los parámetros que se le imponen por el sólo hecho de serlo, dentro de esta sociedad. Y así mismo poder realizar una contrastación respecto a los roles otorgados al género masculino.

*“El sexismo patriarcal se basa en el androcentrismo. La mentalidad androcéntrica permite considerar de manera valorativa y apoyar socialmente que los hombres y lo masculino son superiores, mejores, más adecuados, más capaces y más útiles que las mujeres. Por ello es legítimo que tengan el monopolio del poder de dominio y de violencia. Así el androcentrismo se expresa en el machismo como magnificación de ciertas características de los hombres, de su condición masculina, de la masculinidad y, en particular de la virilidad: abigarrada mezcla de agresión, fuerza dañina y depredadora, y dominación sexual”. (Rios, 2012)*

Dentro del concepto “género” y sus diferencias respecto a hombres y mujeres, existen relaciones de poder, de carácter asimétrico, las cuales dentro de la sociedad, se dan en forma de poder hegemónico. Al existir una desigualdad entre lo femenino y masculino, es posible distinguir que existe lo que hoy en día se denomina como violencia de género. Al existir estas jerarquías y diferencias, se fomenta la desigualdad de género y la violencia contra las mujeres base a diversas manifestaciones, tales como la violencia psicológica, física, económica, y la sexual que se detallará más adelante.

Actualmente, se le han asignado diferentes patrones y estereotipos a la mujer, relacionados claramente con la feminidad de ésta, los cuales han sido impuestos por una sociedad patriarcal. Por otra parte el constructivismo social respecto a los roles impuestos, también se ha visto enmarcado en los quehaceres del hogar, y la

sexualidad y reproducción de la mujer. En el plano de la vida sexual femenina, uno de los puntos más relevantes, socialmente hablando, tienen relación a su reproducción, tanto en el ámbito del placer femenino, como al servicio maternal obligatorio.

En los últimos años se le ha otorgado una importante tribuna e importancia a los mensajes que entregan los medios de comunicación respecto a la sexualidad femenina, cómo deben ser los cuerpos femeninos bajo un estereotipo de perfección de la delgadez, cómo vestirse, cómo actuar, cómo ser mamás, etc. Por otro lado también es posible observar como los medios han aportado y contribuido a la concepción de una sociedad machista, transmitiendo de forma negativa en cómo deben actuar los “machos” e incluso ridiculizando sus orientaciones sexuales.

Cabe destacar, que es importante poner atención respecto a la consigna del buen vivir de la sexualidad femenina, y la relevancia de la salud respecto a ésta, ya que es una etapa de desarrollo constante a lo largo de la vida de las mujeres.

*“La salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia. [...] Incluye también la salud sexual, cuyo objetivo es el desarrollo de la vida y de las relaciones personales y no meramente el asesoramiento y la atención en materia de reproducción y de enfermedades de transmisión sexual.” (Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo, 1994. Citado por Tania Ruiz y Karina Sánchez, Tesis, 2011.pag 10)*

Actualmente podemos visualizar como el placer sexual de las mujeres se ha visto desplazado por la sociedad junto con la naturaleza sensorial femenina, reprimiendo los ritmos naturales de sus cuerpos, entregándole su placer a otro. El placer sexual, es visto más bien como un tabú en nuestra sociedad, puesto que el

sexo en la mujer se limita a ser gozado como un acto de reproducción y no de satisfacción femenina.

Es importante recalcar, que uno de los factores que afecta directamente en el ejercicio libre y autónomo de la sexualidad y reproducción femenina, tiene que ver con la cosmovisión de la Iglesia, y su discurso sobre el matrimonio y como éste se debe consolidar con la virginidad de la mujer.

A partir de los patrones previamente impuestos por las religiones, principalmente la Iglesia Católica, se fueron generando diversos tabúes que fueron afectando el ejercicio pleno de la sexualidad y fertilidad femenina, provocando que las mujeres manifestaran diferentes conductas y mandatos, como ser sumisa, correcta e intachable.

Por otro lado, la reproducción femenina ha sido perseguida bajo ciertos parámetros, es decir, el ideario de mujer fértil, la cual debe conseguir a cierta edad cumplir con ciertos patrones familiares previamente establecidos.

### **b) Participación y asociatividad en el trabajo en grupo**

Es preciso entender al grupo como conjunto de personas que interactúan con un objetivo en común. En dicha interacción, se desarrollan distintas dinámicas, acontecimientos, existiendo dentro de éste la comunicación, ya sea verbal o no verbal; estableciendo relaciones de interdependencia e influencia entre sí. Estos procesos de influencia mutua, implican que las acciones o enunciados de uno, hacen sentido en el otro, de modo que las incorpora en su marco referencial. En el grupo se generan relaciones estrechas, en las cuales, a partir de las individualidades se construye algo común (intersubjetividad). Lo que se construye no es la suma de las individualidades, ya que está mediatizado por la negociación, el diálogo, los acuerdos, los consensos.

En el Trabajo Social el grupo adquiere otras connotaciones. El grupo no es un fin en sí mismo, sino que es un medio para lograr el bienestar de los sujetos. En este sentido, el grupo se constituye en un espacio de aprendizaje, un espacio terapéutico. Como espacio de aprendizaje incorpora elementos educativos que tienden a modificar marcos referenciales, transformar el comportamiento social. Como instancia terapéutica puede intervenir en crisis, reconstituir emocionalmente y potenciar la construcción de identidad.

En relación a lo expuesto por Sabino Ayesterán en su texto *El Grupo como Construcción Social* (1996), es preciso indicar que, un elemento central de la sobrevivencia humana es la interacción con un otro, es decir el ser social, por ende el ser parte de un grupo, reconociéndose entre sí, teniendo intereses, ideas y/u objetivos en común. Por otro lado, el grupo es el camino, por el cual, el individuo se integra a la sociedad; participando del proceso de sociabilización de ésta con sus miembros por medio de los grupos. El grupo es una instancia intermedia entre individuo y sociedad, existiendo grupos primarios, donde el principal es la familia, y secundarios o institucionales (escuela, iglesia, etc.). En estos espacios se transmiten marcos valóricos, pautas de comportamiento y sistemas de creencias. Sin embargo, cada grupo procesará estos elementos de acuerdo a una conjugación de individualidades, formando culturas o subculturas singulares. Cada grupo tiene identidad, historicidad, objetivo, entre otros distintos a otro, que los hace únicos.

Dado a la relevancia del trabajo y manejo grupal, es que se entregan herramientas relativo a ello a las monitoras de la escuela, potenciando también, las capacidades y conocimientos que ellas poseen respecto a la temática. Haciendo hincapié en las capacidades de liderazgo de las monitoras.

### **c) Intervención Territorial**

Al hablar de intervención territorial como concepto, se hace necesario e importante contextualizar que entendemos por intervención.

Etimológicamente la palabra intervención, hace referencia a la acción del concepto “intervenir”, que significa tomar parte en un asunto y también interceder o mediar por alguien (Diccionario de la Real Academia Española, 2016).

Esta conceptualización es aplicada en Trabajo Social, y queda definida:

*“Como la acción organizada y desarrollada por los trabajadores sociales con las personas, grupos y comunidades. Sus objetivos están orientados a superar los obstáculos que impiden avanzar en el desarrollo humano y en la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía. Intervención profesional que se basa en los fundamentos éticos, epistemológicos y metodológicos del Trabajo Social, desde un enfoque global, plural y de calidad”. (Expósito, 2016, p. 79)*

Es decir, que la intervención se basa en las personas, contemplando su medio social, histórico, político y económico, desde un enfoque plural. Mirando al ser humano como un ser social por naturaleza, promoviendo un cambio social, por lo que la intervención toma otra connotación: la de intervención social.

El término intervención social está definido por un conjunto de disciplinas de las ciencias sociales, por tanto, se quiere dejar en claro que no existe unanimidad sobre su conceptualización.

El autor Ezequiel Ander-Egg señala que la intervención social designa *“el conjunto de actividades realizadas de manera más o menos sistemática y organizada, para actuar sobre un aspecto de la realidad social con el propósito de producir un*

*impacto determinado*” (1995:161) (Saavedra, 2015).

Desde la mirada de este autor, la intervención social se basa en las perspectivas psicosociales visibilizando el problema de la acción técnica-profesional en la sociedad, según la cual corresponde a una actividad profesional que surge como respuesta a la necesidad de analizar y actuar sobre los problemas de las interacciones personales en sus diversos contextos sociales. En síntesis la intervención social está argumentada como una acción práctica.

Teniendo esclarecido la conceptualización de intervención social, el término territorio ha sido estudiado y analizado por diversos autores. Sin embargo, creemos que el más completo es el que nos entrega Claude Raffestin;

*“El territorio se genera a partir del espacio, es el resultado de la acción de los distintos agentes sobre éste, desde el Estado a los individuos, pasando por todas las organizaciones que actúan en el mismo. En el proceso de apropiación y transformación del espacio, los distintos agentes lo territorializan o producen el territorio, lo que implica el establecimiento de límites y la creación de diferentes concepciones de territorio dentro de las cuales podemos mencionar: el territorio como entidad administrativa, entendida como espacio de las competencias; el territorio como patrimonio o herencia del pasado; y, finalmente, el territorio como construcción social que contribuye a la identidad local en relación con la acción colectiva de los agentes. Debido a ello, todos los territorios tienen un mayor o menor grado de originalidad, e incluso de subjetividad, algo que es único e irrepetible para la población que los ha creado”.* (Gonzalez, 2011)

En consecuencia, lo que se quiere plasmar es que es un producto construido por el hombre, donde intervienen factores, los que pueden condicionar o facilitar el

desarrollo en un contexto determinado. Por tanto, cada sujeto posee una relación directa con los lugares donde ha pasado su vida, dejando claro que estos espacios el individuo se los apropia y construye su identidad.

El territorio tendría un valor simbólico dentro del sujeto como un ser individual y social.

En consecuencia, la intervención territorial, es un proceso de planificación que tiene como objetivo solucionar problemas comunes de acuerdo a los intereses y prioridades de un territorio socialmente construido, con identidad propia de amplia interrelación y consenso entre agentes, que se identifican con un espacio geográfico, donde viven y se manejan, por tradición cultural, política e histórica.

#### **4.-Grupo Objetivo**

El grupo objetivo, se enmarca en la comunidad de Huamachuco II ubicada en la unidad vecinal 14b, de la comuna de Renca, Santiago de Chile. Es preciso aclarar que el grupo esta seleccionado de acuerdo al siguiente perfil cualitativo:

- Actores claves dentro de la comunidad, en este punto es importante dejar explícito que consideramos actores claves a personas representantes o líderes de Organizaciones comunitarias como representantes o líderes de Instituciones situadas dentro de la comunidad Huamachuco II.
- Mujeres, pertenecientes a los rangos etarios intermedio adultas entre 19 a 49 años y adultas mayores entre 49 años y más.

## 5.-Objetivos

Objetivo General:

- Elaborar y ejecutar Escuela de Monitoras, en materia de sexualidad y reproducción y derechos vinculados a ellas , para mujeres adultas y adultas mayores, en la población Huamachuco II, comuna de Renca, Santiago de Chile.

Objetivos específicos:

- Diseñar escuela de monitoras sobre derechos sexuales y reproducción.
- Ejecutar escuela de monitoras sobre derechos sexuales y reproductivos.
- Evaluar el proceso de ejecución del proyecto.

# **CAPÍTULO III: PRESENTACIÓN DE UNA METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN**

## **1.-Presentación Propuesta de Intervención**

La propuesta que se utilizará para llevar a cabo el proceso de desarrollo del proyecto, será la intervención comunitaria, entendiendo que este proceso está centrado en la comunidad, el cual busca mejorar las condiciones de vida de la población, esperando lograr una comunidad protagonista del cambio. Por otra parte se promueve la cohesión comunitaria *“Es preciso señalar la intervención comunitaria es el conjunto de acciones destinadas a promover el desarrollo de una comunidad a través de la participación activa de esta, en la transformación de su propia realidad”* (Sánchez, s.f, 2008)

Es por ello que se busca empoderar a la comunidad, fortaleciendo sus propias capacidades de decisión y acción, siendo así un proceso dinámico e integral para esta. Entendiendo la integralidad como un proceso que abarca un todo, comprendiendo lo individual, familiar y social, que está presente en la cotidianidad de las mujeres.

Es preciso, explicitar que esta intervención se sustenta a través de una investigación (diagnóstico) previa a la elaboración del proyecto, que evidenció la carencia de educación sexual y reproductiva dentro de la comunidad; escasa conciencia respecto a los derechos sexuales y reproductivos; Además de ser insuficientes las instancias y espacios en los cuales se entrega información respecto a la sexualidad y la reproducción. Por ende, es algo que atañe a toda la comunidad en general, siendo necesaria la intervención de este tipo. Nace de esta necesidad, la creación de la Escuela de Monitoras, cuyo objetivo es empoderar y capacitar a mujeres para que sean agentes activas dentro de la comunidad, desplegando los conocimientos y herramientas adquiridas hacia la población, posicionándose como sujetas de derecho.

## **2.\_ Estrategia metodológica**

Este proyecto, se basa en la utilización de una estrategia metodológica, la cual será particularmente, la educación popular.

Nos basamos en esto puesto, que la educación popular es una herramienta para el desarrollo de una conciencia crítica por medio de procesos pedagógicos y dinámicas de acción-reflexión-acción, se trata de un enfoque de educación alternativo dirigido hacia la promoción del cambio social; hacia la organización de actividades que contribuyan a la liberación y la transformación.

El propósito principal de este vínculo entre necesidad y proceso de cambio, es que sea asumido por el pueblo. Entonces, los esfuerzos más potentes y relevantes son aquellos que emergen desde los propios grupos populares, siendo estos los agentes conscientes de este proceso de cambio social. A pesar de ello, no es necesario que dichos agentes pertenezcan a las clases populares, sino más bien busca abolir una educación de elite, reproductora de un sistema socio educativo injusto y desigual.

Por ende, la educación popular debe comprenderse como una estrategia de intervención que aporta a las luchas de las organizaciones populares. Es una herramienta más que forma parte de dichas luchas. Intentando fortalecer lo que enfrentan los individuos en su realidad y vida cotidiana, con sus reivindicaciones y luchas.

Al referirnos, generalmente, a la educación popular es posible confundir a ésta, con prácticas reparatorias como la alfabetización para reemplazar carencias en el área de la educación. Sin embargo, la educación popular es más amplia de lo que se concibe comúnmente cómo el educar. Es promover e incentivar al grupo al logro de los objetivos propuestos; es preciso motivar, facilitar la participación de todas y todos los miembros, validando las diversas opiniones de cada uno;

contribuir así, a la unión grupal, para lograr la cohesión dentro del grupo o comunidad.

Entonces, la educación popular debe promover procesos integrales de formación en los que se vinculen contenidos, medios, valores y estilos de conducción, comprendiendo a todas las personas que participan en este proyecto. No obstante, esto no se desenvuelve únicamente en la práctica, específicamente pedagógica, porque toda acción debe tener una dimensión educativa es por ello que Guevara (citado a Godotti; 1991) plantea:

*“La Educación popular no se reduce a la acción a la formación de una conciencia ciudadana y popular, lo que expresa su función concientizadora, sino que también se orienta al fortalecimiento de las organizaciones de control público popular y comunitario sobre el Estado, lo que corresponde a su función organizadora. Esta doble función de este tipo de educación, en el contexto de lo público y lo ciudadano, parte de reconocer que, mediante el control público sobre el Estado, por parte de la sociedad civil, altamente organizada, es que se puede garantizar las conquistas democráticas de las sociedades latinoamericanas. Es la sociedad civil la que puede garantizar el perfeccionamiento de las prácticas democráticas en nuestras sociedades y un instrumento para su concreción es la participación popular, la cual se entiende como un proceso educativo que fortalece y desarrolla la conciencia ciudadana de la población para que ésta asuma efectivamente su papel de sujeto en la transformación de la ciudad”* (Guevara, 2015)

Es por ello que, al situarse en el ámbito social, el punto de partida de estos procesos de formación integral y los contenidos se definen en relación con los intereses y necesidades de cada sector. Es de aquí, entonces, donde surgen los contenidos y también el conjunto de relaciones sociales que están presentes en la vida cotidiana: no sólo los aspectos intelectuales y de conocimiento, sino de

relaciones humanas, estímulos y motivaciones grupales y personales, la memoria histórica colectiva y la propia identidad cultural.

No obstante, a pesar de no ser, la educación popular una estrategia netamente rigurosa, requiere de una metodología, es decir un camino de intervención el cual conlleva tener presente y adquirir los principios propios de ésta en el quehacer profesional. Los cuales refieren a la participación, aprendizaje, formación, al ejercicio de la democracia, de desarrollo, adquisición de conocimientos para un ascenso y de cambio social.

Es por esto que se dispone la utilización de dicha estrategia de intervención, puesto que nace en respuesta a la discriminación social, explotación económica, la dependencia cultural, y la dominación política. En consecuencia, apunta a contribuir a la co-construcción de una nueva sociedad, más justa y humana, en búsqueda de una ruptura de las clases sociales, es decir una liberación tanto de los sectores oprimidos como los opresores, refiriendo a la desestructuración del sistema injusto el cual se basa en una jerarquización que prevalece la sumisión y dominación, ilustrándose en lo social, económico, cultural y político.

Por último, es importante enfatizar en lo anterior, ya que en el presente proyecto pretende transformar una realidad, promoviendo un cambio social, el cual surge como necesidad y carencia sentida de las propias pobladoras, puesto que son ellas quienes perciben y son víctimas de dicha injusticia social. Potenciando las capacidades, habilidades para el cambio social y adquiriendo herramientas de transformación por y para la comunidad. De la mano del empoderamiento y emancipación femenina, reconociéndose a sí mismas como sujetas de derecho, exigiendo el cumplimiento de éstos.

## 2.1 Enfoques de la intervención

### a) Género

Uno de los enfoques a utilizar dentro del proyecto de la Escuela de Monitoras, será el enfoque de Género, puesto que, se estima necesario entender, concientizar y desplegar a lo largo de la comunidad el concepto de género.

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), el concepto de género, refiere a todos aquellos conceptos sociales de los comportamientos, actividades, etc. que cada sociedad considera más apropiados para las mujeres y los hombres. Lo cual genera principalmente desigualdades entre ambos sexos, favoreciendo a uno de los dos.

El concepto de lo que hoy se conoce como “Género”, se entienden como las relaciones sociales y/o culturales referidas al o a los comportamientos e interacciones entre hombres y mujeres; es decir, como las diferencias anatómicas respecto al sexo, tienen distintos significados bajo diversas circunstancias sociales y culturales. Es necesario entender, que actualmente puede hacerse una distinción significativa entre el sexo y el género, puesto que, uno hace referencia a lo impuesto biológicamente y lo otro a lo cultural.

*“La nueva acepción de género se refiere al conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres (Lamas). Por esta clasificación cultural se definen no solo la división del trabajo, las prácticas rituales y el ejercicio del poder, sino que se atribuyen características exclusivas a uno y otro sexo en materia de moral, psicología y afectividad. La cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano...” (Lamas,*

2000).

Es importante entender el concepto, como una especie de imaginario social y no como una norma, de lo cual surge la construcción de lo “femenino y lo masculino”, lo que se construye de forma cultural, generando una serie de normas sociales que tienden a representar una forma de discriminación, ya que se crea un sistema de opresión recíproca entre hombres y mujeres. Es decir, existen roles que solo se atribuyen a lo femenino, y otros a lo masculino, por ende, una mujer no puede realizar las labores que social y/o culturalmente se han impuesto para los hombres y viceversa. Por otra parte, esto deriva a otras formas de discriminación tales como el sexismo y la homofobia, ya que como se explica anteriormente, en una sociedad donde se ha construido una cierta normativa para entender y/o comprender el género (masculino y femenino), no es aceptable o admisible otra forma de concebirlo.

La aparición del concepto, se produce en base a una serie de investigaciones respecto a la condición social de las mujeres y la subordinación de éstas por los hombres dentro de todas las culturas, conocida históricamente como el patriarcado. Durante los años 60`s, un grupo de Feministas Norteamericanas limitaron el concepto de género, a los orígenes sociales de las identidades de mujeres y hombres, entendiendo así la mente humana, como una página en blanco, en donde la sociedad, era quien se encargaba de marcar y distinguir diversos tipos de roles que debía cumplir cada uno y una. Sin embargo, no es hasta los años 90`s en donde el mismo pensamiento feminista, entiende la comprensión del género como un análisis de la situación de hombres y mujeres, bajo las creencias, costumbres, etc.

Es importante mencionar que este Enfoque de Género, es primordial para la ejecución del proyecto, en donde se pretende en una primera parte entender y comprender este enfoque, junto a las futuras monitoras, para así poder ejecutarlo

en un segundo momento, dentro de la comunidad. La concepción del género ha replicado diversas formas de discriminación dentro de las poblaciones, comunidades, y a nivel país en general, por ende se estima necesario realizar un trabajo profundo, el cual sostenga de un análisis y comprensión respecto a los daños que genera esta subjetiva y normativa forma de distinguirse.

## **b) Derecho**

Dentro del presente proyecto, que busca capacitar a la mujer, es importante incluir el enfoque de derecho entendiendo que éste se basa en los derechos humanos siendo su marco conceptual.

El enfoque es visto desde la normativa, es decir, normas internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operacional, que esta guiado a la promoción y protección de los derechos humanos. Su objetivo es examinar y reflexionar acerca de las desigualdades presentes en los problemáticas de desarrollo y erradicar las prácticas discriminatorias. (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos, 2006).

Por consiguiente es importante, mencionar que en el transcurso de la historia del ser humano, los derechos y el respeto a ellos, se ha ido formando a través de los valores y principios, lo cual se plasma en leyes jurídicas y en políticas sociales, esto situado en cada contexto histórico.

Cabe señalar que en los siglos XVI y XVII, la defensa de los derechos toma una gran importancia, lo que significó las bases para el reconocimiento de la libertad y dignidad del ser humano. Así, junto con otros hitos se fue generando distintos documentos normativos. Dentro de ellos, la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1986, se aprueba la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, que fue gestado en 1977 y que afirma que el desarrollo es una parte integrante de los derechos humanos y ubica al ser humano de modo individual y colectivo, en el eje de las actividades de índole económico como sujeto y beneficiario de dicho

desarrollo. Simultáneamente se promociona una nueva concepción de los derechos, en cuanto a políticas públicas, participación y ciudadanía. Es en este contexto donde nace el enfoque de derecho.

Dentro de las principales características del enfoque, está el reconocimiento de la ciudadanía como derecho de todos y todas, independiente del sexo, nacionalidad, edad, etnia, condición social, y opción sexual. Dicha ciudadanía es política y social, la cual debe ser plena, visible y exigible. Otra característica es la de enfatizar en que las personas somos sujetos y sujetas integrales, es decir bio-psicosocial, como un ser particular, cuyos derechos son universales.

De acuerdo a lo plasmado la concepción de los derechos está vinculada a Políticas Públicas, de acuerdo a ello Solís cita a Guendel (1999) *quien “describe tres tipos a saber: 1) Políticas de Atención y de Promoción de los derechos Humanos, 2) Políticas de Protección de los Derechos Humanos y 3) Políticas de Vigilancia de los Derechos Humanos.”* (Umaña, s.f., p. 6)

Es necesario aclarar, que en el primer tipo es que nos vamos a detener, dado que, los derechos sexuales y reproductivos, que son las base del presente trabajo están completamente ligados a los derechos humanos y a la promoción y atención de éstos, por ende este enfoque no se puede dejar de lado ni menos separar de los que son los derechos sexuales y reproductivos.

El desarrollo del enfoque basado en los derechos humanos le da un gran valor a la intervención comunitaria con la que se busca trabajar con las mujeres, esto debido a que, desde el punto de vista moral y jurídico. potencia la ciudadanía y por otro lado conduce a resultados sostenibles en materia de desarrollo humano y del tiempo.

Por otro lado, el enfoque de derecho entra en congruencia con los derechos sexuales y reproductivos pues ambos se centran en la realización de los derechos

en las poblaciones más marginadas y excluidas, buscando que estos derechos no se vean vulnerados, y estableciendo como premisa que un país puede avanzar reconociendo los derechos humanos en especial los universales. La universalidad significa que todos y todas tienen derechos humanos.

Al incluir este enfoque se quiere potenciar los procesos participativos de las mujeres y que estas sean sujetos de derecho en la temática de derechos sexuales y reproductivos y que a la vez sean ciudadanos(as) activos(as) en los procesos de democracia.

## 2.2 Retos para el Trabajo Social

*“Si fuéramos capaces de unirnos,  
qué hermoso y cercano  
sería el futuro”*  
Ernesto Che Guevara

El Trabajo Social es una disciplina la cual promueve un cambio y un desarrollo social íntegro para las personas, velando principalmente por el bienestar y la calidad de vida de los individuos.

No obstante, a pesar de ser una disciplina que busca el cambio en la realidad, es el mismo individuo el agente de su propio cambio, por medio del fortalecimiento de las capacidades y de la problematización de su situación.

Por ende, es de gran importancia el dominio de la pedagogía social, la participación, la comunicación, para el desempeño de sus funciones. Y esta última tiene un rol fundamental en el Trabajo Social, puesto que consiste en un proceso de interacción entre trabajadores sociales, población y dirigentes de diferentes organizaciones sociales, con el fin de favorecer un ambiente amable y participativo, armónico para mejorar el intercambio y recreación de significados que contribuyan al desarrollo social, comunitario y de los participantes. Para ello es importante comprender a la comunicación como un pensamiento estratégico, centrados en el diálogo y la participación.

Unos de los principales retos para el Trabajo Social es desarrollar y potenciar el rol como educador popular y comunitario, puesto que está permanentemente en contacto con la comunidad y en un fuerte dinamismo social, lo que implica que esté estrechamente vinculado a lo político, debiendo comprender el significado de la acción social que desarrolla con personas y grupos en contextos variados, para entender y adaptar dichas acciones a las necesidades y problemas que cada comunidad experimenta, de esta forma poder dar respuestas a los desafíos y

demandas requeridas por las personas.

El Trabajo Social necesita desarrollar la capacidad de interacción que favorezca el impulso de una comunicación asertiva, una participación activa, protagónica de los sujetos, para mantener el vínculo y mantenerse sensible ante las expectativas e intereses de las personas; debe ser un investigador consciente de la realidad, tanto de los individuos como el contexto en que estos se desenvuelven.

En contextos de organizaciones sociales/comunitarias el trabajador social debe ser capaz de potenciar su liderazgo, y poner en práctica la negociación como mecanismo que permita articular consensos, para así lograr una armonía en las acciones, no obstante, nunca debe desligarse de su rol como facilitador y promotor, siendo las propias personas las agentes de cambio de la realidad, siendo el profesional quien potencia las capacidades y/o habilidades propias, entregando así herramientas, para este cambio o satisfacción de necesidades . Siempre bajo el contexto de la realidad social, política y económica.

Es por ello que se utiliza para el presente proyecto un método pedagógico participativo, es decir la pedagogía social la cual busca un mejoramiento en la calidad de vida de las personas, por medio de la cohesión social, del desarrollo comunitario, y participación activa en pro de la construcción de ciudadanía como herramienta contra la exclusión.

La pedagogía social, como bien se menciona anteriormente, tiene por objeto la unión comunitaria, promoviendo de esta forma la igualdad de oportunidades, el enriquecimiento del territorio, en cuanto a la participación y el sentido de pertenencia de los individuos.

Asimismo, este método permite crear/establecer instancias de conocimientos participativos, los cuales no sean de tipo “bancario”, concepto utilizado por Freire, el cual refiere a solo entregar y adquirir conocimientos sin cuestionar y reflexionar

acerca de ellos. A pesar, que el profesional del área social, tiene un rol como educador, hay una corresponsabilidad en este proceso, es decir que la responsabilidad de un cambio es de todas y todos los agentes que intervienen en la acción, tanto profesionales como la comunidad, obteniendo de esta forma, la autonomía de los individuos, promoviendo la motivación hacia la participación, repercutiendo así, en el interés por generar un cambio en la problemática, siendo ellos mismo los protagonistas (es un proceso de articulación dialéctica).

Dicha participación favorece el empoderamiento, siendo un instrumento para este, posibilitando la vinculación entre los individuos activos en la comunidad, debiendo ser significativa para la población, es decir que estos se sientan validados e incluidos en el cambio de su realidad.

Es por esto, que la pedagogía social tiene una concordancia con el presente proyecto a ejecutar, puesto que busca incrementar el conocimiento en mujeres adultas y adultas mayores, sobre sexualidad y reproducción y derechos vinculados a ellas, asimismo potenciar el liderazgo de las participantes, fortaleciendo las propias capacidades y habilidades para contribuir al cambio de su entorno social. A través de esto y de la entrega de herramientas, permite el empoderamiento de las mujeres respecto a los derechos sexuales y reproductivos, reconociéndose a sí mismas como sujetas de derecho, obteniendo a su vez el control y poder sobre sus vidas, para enfrentar dificultades en un futuro.

Cabe destacar, que dicho empoderamiento personal de las mujeres, es el inicio de un empoderamiento comunitario, entendiendo esto como sujetos de derechos.

*Txus (2014, p. 18), citado por Zimmerman,(1995), dice que por último, el empoderamiento comunitario supone la realización de acciones colectivas que ayudan a mejorar las condiciones de vida de las comunidades locales y las conexiones que se establecen entre organizaciones sociales y entre*

*estas y otras instancias o agencias. Desde esta perspectiva, una comunidad es competente cuando sus integrantes poseen las habilidades, deseos y recursos para implicarse en actividades que mejoran la vida de la propia comunidad, transformándola.*

El educador social como agente de desarrollo comunitario

Respecto a lo que postula Kisnerman (1983), se centra en el proceso de promoción. Refiere a empoderar a los vecinos, miembros de la comunidad a ser un colectivo, que sean capaces de visibilizar sus problemas, reconociendo sus aptitudes, capacidades para afrontar estos problemas o necesidades, elaborando un plan de acciones, para así lograr la comunidad que deseen.

Es en este contexto en que el trabajador social debe cumplir un rol como educador social, siendo agente de democratización. Tomando en cuenta la promoción/educación popular, el educador o educadora social debe iniciar desde la mirada de educación problematizadora o liberadora.

Comenzando con esta visión, Andreu (citado en Paulo Freire; 1998) quien dice que el profesional:

*“No transmite conocimientos y valores a los educandos, sino que supera la contradicción educador/alumno al afirmar el diálogo como esencia de la educación. Esto supone la negación de la persona abstracta y aislada, desligada del mundo; y la negación del mundo como realidad ausente de las personas”. Para él, la educación liberadora “pretende desarrollar en el individuo una conciencia crítica que le permita reflexionar sobre una situación, valorarla y valorarse a sí mismo. Las personas, a través de esta conciencia crítica, pueden realizar una verdadera creación cultural, vivir el proceso de su liberación. (Andreu., 2008 )*

Entonces, refiere a que el educador o educadora social debe ser respetuoso con

las capacidades, intereses, momentos y ritmos de las personas. Debe propiciar un espacio para que las personas se expresen con libertad, siendo protagonistas de sus procesos.

A su vez de educador social como promotor de la interculturalidad. Es necesario que como profesionales las y los educadores sociales comprendan que existe la multiculturalidad, poseemos distintas creencias, ritos, costumbres, etc. Por ende se tendrá una distinta cultura con las personas con quien se trabaja, debiendo auto evaluarse, sin juzgar, tolerando estas diferencias, ya sea por raza, sexualidad, género, clase social, etc. Evitando ser discriminador/a con la comunidad a trabajar.

Finalmente, es importante remarcar que el Trabajo Social en la organización y desarrollo de la comunidad, es un actor importante para esta misma, ya que permite fortalecer los lazos interno y así promover la inclusión y la mejora de oportunidades de las poblaciones, en el desarrollo de la promoción a la formación de organizaciones, para que estas logren solas empoderarse buscando la solución de sus problema.

### **2.3 Carácter del método**

El presente proyecto está basado en un método participativo y pedagógico, el cual impulsa el desarrollo y organización de la comunidad.

Permitiendo instalar capacidades pedagógicas y herramientas, relacionadas a los derechos sexuales y reproductivos con enfoque de género, específicamente sexualidad, concepto de género , violencia intrafamiliar, violencia de género, diversidad sexual, liderazgo, grupo y elaboración - ejecución de proyecto. Ello para ser trabajado y reproducido en la comunidad, asimismo para que ellas se empoderen, en diversas situaciones de la vida.

Al hablar de métodos participativos nos referimos a una comprensión, un

abordaje de procesos de aprendizaje, adquisición y co- construcción de conocimiento. A su vez existe una concepción respecto de los individuos que forman parte de la comunidad, como un agente activo en la construcción de este proceso.

Es importante tener en cuenta que dicho método pretende intervenir desde la realidad y experiencia de los individuos, promoviendo desde esta, un proceso creativo y de reflexión, analizando sobre sus costumbres, actitudes, creencias, ideologías, contexto y cotidianidad, esto para que el individuo logre apropiarse de dichos conocimientos confrontando así sus situaciones problemáticas y escenario con nuevos saberes.

Por consiguiente, el método participativo promueve el desarrollo y organización comunitaria como técnica, teniendo en cuenta que el desarrollo comunitario es una técnica o práctica social, al apoyarse en el conocimiento científico de lo social y en determinadas ciencias sociales, No es una acción sobre la comunidad, sino más bien una acción de la comunidad; donde la población toma decisiones y asume sus consecuencias. Surgiendo así la organización para lograr una evolución. Todo proceso de Desarrollo Comunitario lleva implícita la promoción y movilización de recursos humanos, a través de un proceso educativo concientizador.

Entonces, entendiendo al desarrollo y organización de la comunidad como una herramienta para el cambio social y el de ésta misma, es que el presente documento expondrá en detalle esta estrategia comunitaria, sus orígenes, objetivos, fundamentos, entre otros.

Para poder entender el desarrollo comunitario, es necesario comprender que la comunidad no es algo que se construya por sí solo, sino más bien es un proceso de construcción social, que se da dentro de los pobladores de la comunidad, a través del esfuerzo de la población para poder resolver sus problemáticas, y así poder construir las soluciones de estas mismas, generando una estrategia

comunitaria, y así poder tener conciencia de lo que es la comunidad.

Como se ha mencionado anteriormente, no existe un concepto único referente al desarrollo comunitario, puesto que, es una construcción de diversas ideologías que van conformando el concepto a lo largo de la historia.

El desarrollo comunitario es una metodología de trabajo desde la base: actúa a nivel psicosocial a través de un proceso educativo que pretende desarrollar las potencialidades de los individuos, grupos y comunidades con objeto de mejorar sus condiciones de existencia.

*“La expresión desarrollo de la comunidad se ha incorporado al uso internacional para designar aquellos procesos cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades, integrar éstas en la vida del país y permitirles contribuir plenamente al progreso nacional” (Egg, 1987)*

En cuanto a la metodología del desarrollo comunitario, es importante recalcar que consta de diez pasos, que son los siguientes:

1. Análisis de necesidades, es importante realizar primeramente un análisis de las necesidades que requiere la comunidad, en conjunto con los pobladores, para así poder realizar un catastro de estas.
2. Elaboración de hipótesis, la cual enmarca la investigación y opera como un eje guía de la investigación
3. Establecimiento de objetivos, Se plantean en conjunto las metas u objetivos a cumplir
4. Elaboración del plan de trabajo, Se construyen una serie de acciones o propuestas para lograr los objetivos dispuestos.

5. Diseño de la estructura organizativa/operativa, Se realiza un ordenamiento de tareas, y roles a cumplir por parte de los integrantes de la comunidad.
6. Búsqueda de recursos, los cuales pueden ser tanto, como humanos, materiales y/o técnicos
7. Despliegue del plan de trabajo, Es llevado a cabo la elaboración del plan, ejecutando las tareas y acciones.
8. Evaluación continua, Esta se realiza durante el desarrollo del trabajo, para constatar su eficacia y desempeño.
9. Reajuste de objetivos, acciones y recursos, si bien los objetivos fueron planteados en un comienzo de la investigación, siempre es necesario, replantearse para poder evaluar si el trabajo es eficaz.

Evaluación final. Esto es para consumación del proceso del plan de trabajo, evaluando si los objetivos fueron cumplidos, si se lograron o no satisfactoriamente.

Es importante hacer hincapié en las estrategias existentes para el proceso del desarrollo comunitario, asimismo como el posicionamiento dentro de éste, del educador o educadora social. Es por ello, que se han propuesto tres momentos o fases, con el fin de abordar dichas estrategias de intervención, recursos profesionales y/o técnicos, como el rol del educador o educadora social.

1. Fase de toma de conciencia de la dimensión colectiva: Para trabajar en la dimensión comunitaria es necesario interiorizar la dimensión colectiva. Puesto que se debe primero, promover y/o reforzar la identidad colectiva, puesto que ello permitirá el producir recursos, actitudes, valores, estrategias, para así en un futuro la personas interactúen con su entorno, convirtiéndose en una entidad comunitaria (comunidad). Esta fase puede ser de tiempo prolongado, dependiendo de su desarrollo, culminando esta,

se da paso a la fase dos.

2. Fase de toma de conciencia de la dimensión comunitaria: Esta fase a diferencia de la anterior, es de más corto plazo. En esta, al momento de tener conciencia propia de entidad es posible tener interacción e intercambio con el entorno más inmediato. Existiendo ya una conciencia colectiva, siendo posible, gracias a una producción y organización colectiva, y es así, como a medida, de ir consolidándose la conciencia colectiva es que se va dando paso al proceso de conciencia comunitaria. La intención central es dimensionar el trabajo de la entidad en un territorio, en un entorno social, político, económico, en el cual está inmersa y con el que interactúa. La entidad empieza a vivir de cara a la comunidad, empieza a establecer vínculos, empieza a ser consciente del potencial que tiene la comunidad y la misma entidad como parte integrante de la misma. La entidad empieza a vivir de cara a la comunidad, empezando a establecer vínculos, siendo consciente del potencial que tiene la comunidad y la misma entidad como parte de la misma.
3. Fase de organización comunitaria: Esta es la culminación de las dos anteriores, Es en este momento en el que la entidad pasa de tener conciencia de institución de la comunidad a ser una entidad promotora de esta comunidad y, por lo tanto, generadora de esta organización comunitaria. Centrándose todas las estrategias y acciones en ayudar a entidad para avanzar en esta construcción. Por tanto ya es preciso decir, que existe desarrollo comunitario. A partir de una entidad del territorio, se han generado dinámicas, se ha capacitado a la población, con el propósito de ser la misma comunidad quien realice un diagnóstico de sus necesidades, buscando posibles soluciones y lleve a cabo las acciones para superarlas.

Cabe destacar la importancia del desarrollo comunitario, tanto su proceso metodológico y fases, siendo la más predominante la fase de organización comunitaria, llevando consigo la evolución de la comunidad, y de sus integrantes, asimismo la relevancia para empoderar a estos, en cuanto a la visualización de necesidades, generando herramientas para ser ellos/as mismos/as quienes originen e ideen los cambios para abolir las necesidades y/o problemáticas patentes.

Es necesario mencionar que para obtener el bienestar social al interior de la comunidad, es importante que exista la participación y articulación de actores organizados, ya que esto permite que se origine un proceso democrático que está relacionado con los lazos de confianza, reciprocidad y cooperación.

### **3.- Bases Teóricas en que sustenta la propuesta metodológica**

En relación a las Bases Teóricas que sustentan este proyecto, es importante destacar y definir, a través de tres estrategias; estas son:

Investigación acción participativa: Esta metodología, basada en las ciencias sociales, ve los fenómenos sociales a partir de las representaciones, necesidades, y actuar de los sujetos. Se basa en la construcción de una nueva realidad, es decir de un cambio social significativo, desde el cotidiano del individuo social y por ende de la sociedad. La investigación acción intenciona e influye en los sucesos, con el fin de propiciar otros escenarios favorables y/o evitar los problemáticos. Busca principalmente descubrir y otorgar soluciones a las adversidades.

Esta metodología se caracteriza por ser de tipo participativa, donde los agentes se destacan por ser los propulsores de su propio cambio, mejorando su calidad de vida.

Además tiene como característica de una metodología de espiral, que conlleva una introspección, teniendo un ciclo de planificación, acción, observación y reflexión. Por otra parte, es un proceso colaborativo, donde los integrantes parte de esta praxis son agentes activos de participación, incluyéndose en todo este proceso de investigación y acción.

Esta investigación también, ayuda y permite a las y los sujetos a plantearse nuevas soluciones ante los problemas, intencionando el conocimiento crítico.

Cabe señalar que al decir conocimiento crítico es referido a una reflexión acerca de una temática, que va de la mano de la acción.

Murillo (Citado a Bartolomé; 2010) quien dice que *la investigación-acción “es un proceso reflexivo que vincula dinámicamente la investigación, la acción y a formación, realizada por profesionales de las ciencias sociales, acerca de su propia práctica. Se lleva a cabo en equipo, con o sin ayuda de un facilitador externo al grupo”*. (Torrecilla, 2010)

Entonces, es preciso indicar que hay un incremento de la conciencia crítica, surgiendo esta conciencia y conocimiento desde la acción, es un proceso circular, en el cual se vincula el uno con el otro. Siendo así, el confort de la investigación acción participativa.

Este tipo de investigación promueve conocimiento popular, puesto que crea maneras innovadoras y distintas de actuar en las personas, no obstante, no es solo una adquisición de conocimiento sino más bien una recuperación y/o fortalecimiento de la comunidad, del sentido de pertenencia y unión de esta.

Es así, que se entrelazan las teorías Investigación Acción Participativa y la Educación Popular, porque están en una búsqueda y promoción de una conciencia crítica y de fortalecimiento de habilidades propias de los agentes

comunitarios.

Educación Popular: En primer lugar, cabe destacar que la educación popular, entendida desde su concepción más generalizada, es una forma de relación social propia de las comunicaciones humanas, por lo que ha sido puesta en práctica desde los cimientos del ser humano.

Ante esto, la educación popular desde esta perspectiva no puede ser comprendida de manera separada a su origen, desarrollo y consolidación. Por lo cual, cabe remontarse a la década de los 50, ya que en estos años comenzaron a implementarse diversos planes y políticas en América Latina dirigidos a una modernización industrial en base al sistema capitalista, lo cual trajo consigo grandes tensiones y problemas socioculturales en la dimensión rural-urbana, además de evidentes condiciones de exclusión, opresión y explotación hacia los obreros, peones y comunidades indígenas.

Ahora bien y dado este contexto en América Latina, comienzan a surgir diversas ideas y acciones educativas y es preciso analizar y comprender desde la mirada de su principal propulsor Paulo Freire, el cual postula la reflexión del surgimiento del sustento fundamental del núcleo del proceso educativo. El cual tiene su base, a partir de la concepción de sí mismo del individuo como ser inacabado, estando en una constante búsqueda de auto conocimiento y auto reflexión, para el logro de un ser “acabado”, llegando así al proceso educativo, requiriendo así de la educación, puesto que ella no existiría si el humano fuese un ser acabado.

Por ende, es el individuo quién busca dicha educación, siendo este el sujeto de su propia educación y no objeto de ella, en su postulado más nombrado de Paulo Freire “nadie educa a nadie”, sino más bien es un proceso de construcción y retroalimentación constante y dinámica.

Dicha búsqueda educativa, se debe hacer conjuntamente con otros seres, que requieran una concientización y sepan de sí como seres inacabados. Puesto que, si es individual, se produciría una objetivización y cosificación de la conciencia.

Dicho individualismo, tiene como consecuencia la cosificación de la conciencia y conlleva a una educación de tipo “bancaria”, la cual refiere a una educación de depósito, de transferencia, de transmisión de valores y conocimientos, sin cuestionamiento y ambición a la superación propia. Esto se ve reflejado en la visualización de un educador quien siempre educa, y por otra parte al educando es educado; por ende el educador es quien sabe y el educando no; el educador es dueño y ejecutor del proceso y el educando un mero objeto de ello.

Es importante mencionar que la educación “bancaria” es el método más tradicional y utilizado en la educación neoliberal. Sin embargo, la Educación Popular plantea una nueva metodología educativa y contraria, rechazando lo expuesto, la cual postula que no hay un conocimiento absoluto, ni posee un carácter permanente, sino más bien un proceso dinámico y que está en constante búsqueda de conocimiento, no existe seres educados y no educados, sino que estamos siempre en un proceso de educación y retroalimentación.

El autor postula, que debe existir una relación entre lo pedagógico y político, puesto que se da una opresión y/o dominación a partir de dicha educación de tipo bancaria, al darse dicha relación hay una acumulación de fuerzas para cambiar la situación de dominación, dando énfasis a la organización y unidad comunitaria. El fortalecimiento de las organizaciones es la base para la reconstrucción del tejido social.

Cabe señalar, que la educación nunca es neutral puesto que toda práctica educativa es política así como la práctica política es educativo, puesto que dichas prácticas involucran proyectos, valores, legitiman, cuestionan o transforman las relaciones de poder en la sociedad. La educación puede estar de lado de la

opresión o emancipación del individuo. Es por ello que Freire hace una distinción entre prácticas educativas conservadoras y practicas educativas progresistas:

*“En cuanto en una práctica educativa conservadora se busca, ala enseñar los contenidos, ocultar la razón de ser de un sinnúmero de problemas sociales; en una práctica educativa progresista se procura, al enseñar los contenidos, des ocultar la razón de ser de aquellos problemas. Mientras la primera procura acomodar, adaptar a los educandos al mundo dado, la segunda busca inquietar a los educando desafiándolos para que perciban que el mundo es un mundo dándose y que, por eso mismo, puede ser cambiado, transformado, reinventado.”* (Freire, 2005, p. 95)

Además, busca promover cambios en la conciencia del educando por medio de educación y política emancipadora, dicha política como acción liberadora lo cual implica una reflexión y transformación de una realidad, lo que conlleva a esa emancipación y concientización.

Siguiendo con lo expuesto, Paulo Freire postula una metodología la cual implica crear conciencia crítica de la realidad social, lo cual refiere el sentimiento interior del individuo, siendo capaz de apreciar su propio valor y capacidades reconociéndolo en sí mismo como en las demás personas, además de la capacidad de decidir teniendo presente su propio bienestar con en los demás, desarrollando su autonomía y criterio.

También integrándose a la realidad social para transformarla y transformarse, promoviendo el rol activo del sujeto popular. La Educación popular impulsa la concientización, es decir crear un cambio en las estructuras del pensamiento, en la manera de visualizar las cosas, en el actuar cotidiano, incidiendo también en la subjetividad de los sujetos educativos.

Esto se debe llevar a cabo, en un conjunto de técnicas participativas y activas,

dialógicas, entre un dialogo de saberes y culturales, es necesario un quebrantamiento con el verticalismo y verbalismo de la educación bancaria, promoviendo que la personas se sientan bien en lo que hacen, identificando colectivamente el deseo de cambiar una realidad, desarrollando la identidad individual y colectiva.

Teniendo también, como propósito contribuir a dicho cambio, siendo una herramienta y un aporte a un proceso complejo y de largo plazo, contando con medios colaborativos en dicha construcción de una alternativa cultural y política de sociedad. Es por ello que la Educación Popular esta entrelazada con Pedagogía Social, dado que ambas se colaboran y consideran que la educación va más allá de la escuela, sino más bien es liberadora y concientizadora.

Pedagogía social: El origen de la Pedagogía Social, se inicia con aportaciones de lo que se conoce como “Educación Social”, en diferentes perspectivas. Sus orígenes, están estrechamente vinculadas con otras ciencias, especialmente ligadas a la Filosofía, sin embargo no es hasta hace unas décadas, que la Pedagogía Social, logra desvincularse, y comienza a ser más autónoma respecto a sus postulados.

La pedagogía social, nace a raíz de una necesidad de intervenir paralelamente en el ámbito social y educativo, esto debido a la crisis ocasionada tras el proceso de la industrialización durante el siglo XIX, la cual dejo diversas consecuencias en el ámbito social, puesto que se produjo un arduo crecimiento demográfico. Con el incremento de la población, se provocaron cambios en las condiciones de vida de los obreros, puesto que, se originaron los suburbios sobrepoblados, las pésimas condiciones laborales donde las jornadas se extendían hasta las 14 horas diarias, pésimas condiciones salubres, donde enfermedades como el cólera y el tifus eran bastante comunes en los hogares. Es por esto que se estima necesario, generar un cambio y/o propiciar oportunidades para buscar diversas soluciones a las

carencias que produjo la industrialización.

Es por lo mencionado anteriormente, que el auge de la pedagogía social se da durante el siglo XX. Paul Natorp, filósofo y pedagogo, referente de la Pedagogía Social, quien no concebía la pedagogía separada de lo social, sino más bien como un proceso conjunto, único e inseparable. El cual Anónimo (Citado Paul Natorp) quien postula que: *“La Pedagogía Social no puede verse separada de la teoría educación, antecedida o seguida por una pedagogía individual; hay que verla como la comprensión correcta de un problema de la pedagogía en general y en particular la pedagogía de la voluntad”*. (Anónimo, 2013)

Como se menciona anteriormente, la Pedagogía Social, debe entenderse como un proceso conjunto y no separado de sí, vinculando a los individuos en comunidad, y no como seres aislados del proceso educativo.

Por consiguiente y tras lo expuesto, es necesario delimitar el concepto, lo social es entendido como un espacio dinámico, el cual está en continuo cambio. Por ende la Pedagogía Social es totalmente diferente a las otras materias en cuanto lo pedagógico, es decir en lo familiar y escolar, esto referido a que se ocupa y trabaja con una educación no formal

Es por ello que Caride en este sentido, establece que” *la mayoría de intentos realizados para conceptualizar la pedagogía social coinciden en señalar que se trata de la ciencia de la educación social o, matizando aún más, de una ciencia pedagógica que tiene por objeto de estudio la educación social, para posteriormente concretar los ámbitos, áreas o procesos en los que se proyectan su saber y competencias teóricas-prácticas* (Caride, 2005).

Por ende, una de las principales características de la Pedagogía Social es su fuerte dinamismo y permanente estado de cambio. Se centra en el desarrollo de

los sujetos y de su socialización y busca la participación activa de las personas, grupos y comunidades que se encuentran en situación de marginalidad, vulneración y riesgo social.

También actúa y interviene entendiendo los diversos contextos en los que se sitúan las personas, grupos o colectivos y comunidades, buscando así la incorporación del individuo en los espacios sociales, por tanto fomenta la integración social, por medio de procesos educativos generando así una cohesión social.

En síntesis, es preciso señalar que el fin de la pedagógica social es construir una educación de tipo comunitaria en la cual se co- construya un proceso activo y participativo, es decir una educación no puede ir separada de lo social, esto debido a que no existe una verdad absoluta respecto al conocimiento y aprendizaje.

#### **4.-Procesos Metodológicos**

##### **4.1.- Fases del Proceso Metodológico**

Para llevar a cabo este proyecto, hubo un proceso preliminar, el cual constaba de diversas etapas, las cuales fueron desarrolladas en distintos momentos. Estas son:

1. **Diagnostico Comunitario:** En esta fase es necesario realizar una observación participante junto a las pobladoras de la comunidad. Es decir invitarlas a ellas a ser parte de este proceso, para así poder determinar cuáles son las principales problemáticas que las aquejan. En la población de Huamachuco II, principalmente con las mujeres que participan activamente en la comunidad, se realizó un diagnostico comunitario de carácter participativo, en el cual se pudo identificar principalmente, la falta

de reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, y así mismo, los escasos espacios de diálogos en torno a la temática.

2. Características del grupo: En la segunda fase del proceso metodológico, es importante conocer e identificar a la comunidad y sus características, así como también las y los individuos.

Dentro de esta comunidad se encuentra una organización independiente del municipio, la cual es la “Casa de la Mujer Huamachuco”, en donde se establecen los primeros vínculos y redes con la comuna, ya que esta organización posee una gran incidencia dentro de sus pobladores y sus orígenes remontan a un contexto nacional de crisis económica, política y social. A partir del golpe militar en Chile 1973, se producen importantes cambios estructurales, donde estará a la base, la imposición de un nuevo orden económico, que tendrá repercusiones profundas en el ámbito social, político y cultural del país.

Las mujeres pobladoras se fueron conformando en agrupaciones y organizaciones de subsistencia y de lucha por los derechos humanos, bajo el alero de la iglesia.

Entonces a partir de dichas características es que se dispone intervenir en la comunidad, y se focaliza la intervención en mujeres de la población mencionada, siendo el grupo objetivo del proyecto, liderazas y agentes activas dentro de la comunidad, participantes de organizaciones, con un interés latente de un cambio social, siendo receptivas a la entrega de nuevas herramientas para lograr dicho cambio y el reconocimiento como sujetas de derecho.

3. Evaluación de las necesidades del grupo: Esta etapa es prudente para la identificación de la necesidad o problemática que debe ser intervenida, de la manera que se deba abordar, metodología a implementar, etc. Asimismo,

reconocer debilidades, fortalezas para utilizarlas como herramientas de cambio. Es así, que se logra identificar que la necesidad, en relación a la problemática antes mencionada, es la falta de educación sexual y reproductiva acabada, y el no reconocimiento como sujetas derechos.

4. **Diseño y planificación de la intervención:** En esta fase de la intervención comunitaria, se planifica la intervención, en este caso la elaboración de un proyecto, debiendo considerar la justificación del proyecto, qué busca, a quién está dirigido, qué problemática aborda, etc. También incluir objetivos de intervención (Como se indica en el capítulo II, en la página 30), en respuesta para qué se hace o qué busca. Además se debe crear un plan de acción para lograr dichos objetivos. Definir métodos de evaluación, recursos a utilizar y elaborar presupuesto.
5. **Evaluación inicial:** Esta quinta fase apunta a los lineamientos de base que tendrá la intervención, es decir con la información o conocimientos con los que cuenta la comunidad, en este caso las monitoras de la escuela, estableciendo indicadores en relación a la temática en cuestión. Realizándose dicha evaluación antes de la elaboración y ejecución de las sesiones de la escuela, en el acto de lanzamiento de esta misma, por medio de una actividad ejecutada en este encuentro.
6. **Ejecución e implementación:** En esta fase, se lleva a cabo todo el trabajo elaborado en las fases anteriores, ejecutando las sesiones y/o módulos de la escuela, utilizando metodológicas participativas y didácticas, para un fructífero y acabado logro de objetivos.
7. **Evaluación Final:** Esta fase se da una vez ejecutado todo lo anterior, y finalizado el plan de acción, es decir las sesiones de la escuela, acabado el proceso planificado para alcanzar los objetivos dispuestos. Esta etapa posibilita verificar la eficacia y eficiencia del proyecto, la relevancia e

impacto que esta tuvo, tanto para las monitoras como para la comunidad. Así, también permite visualizar el cumplimiento de los objetivos, y si el camino utilizado fue o no el correcto.

#### **4.2.-Técnicas utilizadas**

Las técnicas utilizadas para la ejecución del proyecto fueron llevadas a cabo a través de la modalidad de talleres de tipo participativo.

Se determinó la utilización de dichas técnicas, puesto que uno de las bases teóricas en la cual se sustenta el proyecto es la Educación Popular, refiere a una búsqueda de un sujeto/a consiente, promoviendo su autonomía y conciencia crítica respecto al conocimiento, esto a través de un proceso en conjunto, no de tipo jerárquico, sino más bien una horizontalidad entre el educador y el educando, dicho conocimiento se sustenta en que:

*“La práctica y la teoría tienen una vinculación íntima. No puede entenderse una sin la otra. Ambas se influyen y se determinan mutuamente. Nuestro actuar condiciona nuestros conocimientos y al mismo tiempo, nuestros conocimientos condicionan nuestro actuar”* (Moreno, 1997, p. 119)

Lo expuesto anteriormente, está sumamente relacionado con lo que se busca principalmente con la ejecución de la escuela, que las mujeres adquieran conocimientos, potenciando habilidades y herramientas, y que estas, a la vez logren llevarlo a la práctica tanto en la esfera social como íntima. Esto se puede observar como uno de los resultados del proyecto, puesto que es posible determinar que existe un grado de interiorización en las mujeres respecto a las temáticas, esto se evidencia al cambio de expresión y manifestación desde un inicio hasta el final del proceso de formación.

Es por ello que las temáticas de los talleres, se planificaron de acuerdo a las necesidades de las mujeres entorno a la sexualidad y reproducción y los derechos vinculados a ella. Los cuales constaron de 8 sesiones, cuya duración fue de dos horas pedagógicas donde se trataron diferentes temáticas.

La planificación de las temáticas de los talleres fueron las siguientes:

- Género
- Violencia de Género, Violencia Intrafamiliar, Violencia Sexual.
- Derechos sexuales y reproductivos
- Autocuidado en relación a la sexualidad y la reproducción
- Diversidad Sexual
- Liderazgo
- Gestión de Proyectos Comunitarios

Para visualizar el detalle de las sesiones y metodología utilizada para las temáticas. (ver anexo n° 1.)

Cabe destacar, que a medida que se ejecutaban las sesiones, hubo cambios en estas, relación al contexto e imprevistos que surgían en el grupo, como es recurrente en el trabajo con grupos y comunidades.

## **5.-Recurso Humano**

Da cuenta de los recursos utilizados para el proceso de ejecución del proyecto, referido tanto a materiales como humanos y económicos, para así vislumbrar organización presupuestal del presente proyecto.

Los recursos contemplados por el proyecto son los siguientes:

➤ Recursos Humanos:

<b>Aporte externo</b>	<b>Aporte Propio</b>	<b>Recursos humanos</b>
	“Programa Buen vivir de la sexualidad y reproducción”	Supervisora practica “Trabajadora social”
	“Programa Buen vivir de la sexualidad y reproducción”	Orientadora familiar
	“Programa Buen vivir de la sexualidad y reproducción”	Trabajador social
	“Programa Buen vivir de la sexualidad y reproducción”	Estudiantes en práctica profesional
Mujeres de la población Huamachuco II		Comunidad

En cuanto la estructura organizativa del proyecto, para la ejecución de éste, serán responsables las estudiantes en práctica profesional, insertas en el Programa “El Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción”, a su vez contarán con el apoyo del equipo de trabajo del programa mencionado.

➤ Recursos materiales:

<b>Aporte externo</b>	<b>Aporte Propio</b>	<b>Recursos materiales</b>
	X	Espacio para ejecución sesiones
X		Sala de ceremonias
X		Sillas
X		Mesas

	X	Recuerdos
	X	Goma eva
	X	Lápices
	X	Pendones
	X	Trípticos
	X	Jugos
	X	Galletas
	X	Papel
	X	Cartulina
	X	Plumones
	X	Coctel

Cabe señalar en cuanto a los espacios físicos, para el desarrollo y ejecución de la escuela, además para la realización de lanzamiento, se utilizó la Casa de la Mujer de Huamachuco.

Por otra parte, la Universidad Academia de Humanismo Cristiano facilitó el espacio para la ceremonia de titulación de las monitoras, en honor al convenio existente entre dicha institución y la Vicaría de Pastoral Social Caritas.

➤ Recursos Técnicos

<b>Aporte externo</b>	<b>Aporte Propio</b>	<b>Recursos técnicos</b>
	X	Notebook

	X	Transporte
X	X	Data
X	X	Parlantes
X	X	Micrófonos

➤ Recursos financieros

Para las actividades planificadas se cuenta con el financiamiento del “Programa Buen vivir de la sexualidad y reproducción” el cual posee el financiamiento del SERNAMEG y los aportes voluntarios de las organizaciones de la comunidad Huamachuco II.

## 6.-Evaluación

El presente proyecto, se enmarcó en una evaluación ex ante y ex post (impacto). Puesto que en una primera instancia se evaluó las expectativas y conocimientos previos de las monitoras, ya que fue necesario que ellas tuvieran una base, respecto a los derechos sexuales y reproductivos. Dicha evaluación se llevó a cabo, a través de la actividad de lanzamiento de la escuela, en la cual se desarrollará un conversatorio relativo a la temática mencionada. Para dar cuenta de ello, véase anexo n°2

Además al inicio de la Escuela se evaluó la comprensión respecto a la conceptualización de proyecto, con el objetivo de conocer la base de su conocimiento respecto a la temática. (Ver anexo n° 3)

Posteriormente, se realiza una evaluación en la etapa final, en la cual ellas elaboraron un proyecto enfocado a la comunidad, teniendo como fin desplegar los

conocimientos adquiridos en la escuela de monitoras hacia el resto de la población. Proceso el cual fue guiado en el desarrollo de la escuela, a su vez de un seguimiento evaluativo de proceso e impacto.

Respecto a los resultados en términos de objetivo de la escuela y de proyecto elaborado - ejecutado por las monitoras, es preciso indicar que se logran a cabalidad y fructíferamente, integrando los conocimientos otorgados, fortaleciendo sus habilidades y recursos existentes en torno a la temática, demostrándose esto en la ejecución del proyecto elaborado por ellas. Siendo uno grupal, y otro individual, ejecutado este último por una de ellas, con y para el resto de sus compañeras y facilitadoras (estudiantes en práctica profesional). Para visualizar y comprender dichos proyectos, véase anexos 4 y 5, respectivamente.

#### **IV. CONCLUSIONES**

Podemos decir que todo tipo de violencia comienza dando pequeñas señales, las cuales marcarán nuestras vidas para siempre, tanto a quien la vive como a las familias, amistades y nuestro entorno más cercano. Además, como sociedad debemos acudir al apoyo de las personas violentadas, y enfrentar dicha violencia, para a través de la comunicación, mejoramiento de autoestima, información y educación, hacer una red de apoyo para mejorar nuestras vidas “Sé valiente, denuncia”.

Y en la ejecución de nuestro proyecto sentimos que entregábamos conocimientos a las mujeres y hombres, que le entregábamos los volantes. Enseñando las cosas que nosotras habíamos aprendido.

También podemos enseñar esto a nuestras familias, a nuestras hijas e hijos, evitando la violencia intrafamiliar y de pareja, que respeten y se respeten a ellas/os mismos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Ayesteran, S., 1996. : *El grupo como construcción social*. Barcelona  
Angel Fernandez de Castro.
- Butler, J., 1999. : *El género en disputa*. New York: Ediciones Paídos  
Ibérica, S.A.
- Caride, 2005. : *Las fronteras de la Pedagogía Social Perspectivas  
científicas e históricas*. Barcelona: Gedisa.
- Cerón, M. C., 2006 . : *Metodologías de Investigación Social: Introducción a  
las oficios*. Santiago : L.
- Contenido, A. d., 2002. : *Laurence Bardin*. Madrid, España : Akal.S.A.
- Egg, A., 1987. : *La problemática del desarrollo de la comunidad..*  
Buenos Aires: Humanitas.
- Equipo Programa de Salud y : Programa de Salud y Reproductiva, Madrid:  
Reproductiva de Madrid Alonso Antona Rodríguez  
Salud, 2015
- Dirección de Salud de : Plan de salud 2013, Santiago: Coporación de  
Renca, 2013. Renca
- Freire, P., 2005. : *La educación en la Ciudad*. Mexico : SIGLO XXI.
- José Manuel Gaete, 2014. : *Taller de investigación I*. s.l.:s.n.
- Lamas, M., 2000. : *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*.  
Distrito Federal: Escuela Nacional de  
Antropología e Historia (ENAH).
- Moacir, G., 2002. : *Historia de las ideas pedagógicas*. s.l.:s.n.

- Moreno, 1997. : *Educación Popular: una metodología*. Panamá: ICI
- Morota, T., 2014. : *Pedagogía Social Comunitaria: un modelo de intervención socioeducativa*. *Educación Social: Revista de Intervención Socioeducativa*, Issue 57 , pp. 13-32.
- Moscovici, 1981. : *Representaciones sociales*. en Perera: s.n.
- Olabuenaga, R., 2012. : *Metodología de la investigación Cualitativa*. s.l.:Universidad de Duesto.
- Organizacion Mundial de la Salud , 2003 : *Salud Reproductiva* , s.l.: Consejo Ejecutivo .
- Rios, M. L. y. d. l., 2012. : *El feminismo en mi vida*. Mexico D.F: Coordinaciones de Relaciones publicas.
- SERNAM, 2015. : *Guía de contenidos para facilitadores y facilitadoras*, Santiago: s.n.
- Servicio Nacional de la Mujer, 2003. : *Chile: Situacion de la Salud y los Derechos Sexuales y Reproductivos*, Santiago: SERNAM, Gobierno de Chile.
- Scott, J. W., 2008. : *Género e historia*. ciudad de Mexico: S.L Fondo de cultura Economica de España .
- Scott, J. W., 2010. : *Género ¿Todavía una categoría útil para el análisis?*. *Diogenes*, p. 96.
- Taylor S.J., B. R., 1987 : *Introducción a las metodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires : PAIDÓS .
- Villegas, T. R. F. y. K. S., 2011. : *Tesis Persepccion y prácticas de Mujeres sobre salud sexual*, Santiago: Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

## Fuentes Electrónicas

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos, 2006. *Preguntas frecuentes sobre el enfoque de Derechos Humanos en la cooperación para el desarrollo*. [En línea]

Available at: <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FAQsp.pdf>

[Consultado: 10 Octubre 2016].

Andreu., C., 2008 . *Revista de Educación Social*. [En línea]

Available at:

[http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE\\_LECTURE\\_5/2/6.Andreu.pdf](http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_5/2/6.Andreu.pdf)

[Consultado: Noviembre 2016].

Anon., 2015. *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile / BCN*. [En línea]

Available at: <http://www.leychile.cl>

[Consultado: 28 julio 2015].

Anónimo, 2013. *El impulso*. [En línea]

Available at: <http://www.elimpulso.com/apartado-de-lectores/la-pedagogia-social-segun-la-vision-de-paul-natorp>

[Consultado: Noviembre 2016].

Casa de la Mujer Huamachuco, s.f. *Casa de Mujer Huamachuco*. [En línea]

Available at: <http://www.casadelamujer.cl>

[Consultado: junio 2105].

Objeción de conciencia y salud reproductiva en Chile: dos casos paradigmáticos.

Lidia Casas Becerra y Claudia Dides Castillo [En línea]

Available at: [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S1726-569X2007000200007&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S1726-569X2007000200007&script=sci_arttext)

[Consultado: 9 mayo 2015].

Dirección de Salud de la Corporación Municipal de Renca , s.f. *Plan de Salud 2013*. [En línea]

Available at: <http://www.cormuren.cl/>

[Consultado: junio 2015].

Expósito, C. B., 2016. *La intervención en Trabajo social desde la calidad*

*integrada*. [En línea]

Available at: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2375598>

[Consultado: 6 mayo 2016].

Gonzalez, A. R., 2011. *Intituto de investigacion Gino Germani*. [En línea]

Available at: <http://webiigg.sociales.uba.ar>

[Consultado: nobiemnre 2015].

Guevara, C. A., 2015. *TELOS. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*. [En línea]

Available at:

<http://publicaciones.urbe.edu/index.php/telos/article/viewArticle/4002/5029>

[Consultado: Noviembre 2016].

Instituto Nacional de Estadísticas , 2015. *Instituto Nacional de Estadísticas*. [En línea]

Available at: <http://www.ine.cl>

Renca, Ilustre Municipalidad de, 2015. *Ilustre Municipalidad de Renca*. [En línea]

Available at: <http://www.renca.cl>

Saavedra, J., 2015. *Facultad de ciencias sociales, Universidad de Chile*. [En línea]

Available at: <http://www.facso.uchile.cl>

[Consultado: noviembre 2015].

Sánchez, M. d. P. M., s.f. *Scielo Perú*. [En línea]

Available at: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-48272008000100010](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272008000100010)

[Consultado: Noviembre 2016].

Thimeos, J. A., 2015. *Educacion sexual preventiva en adolescentes*. [En línea]

Available at: [http://www.umce.cl/joomlatools-files/docman-files/universidad/revistas/contextos/N29\\_02.pdf](http://www.umce.cl/joomlatools-files/docman-files/universidad/revistas/contextos/N29_02.pdf)

[Consultado: 9 mayo 2015].

Torrecilla, F. M., 2010. *Investigación Acción-Universidad Autónoma de Madrid*. [En línea]

Available at: [https77www.uam.es>Inv\\_accion\\_trabajo](https77www.uam.es>Inv_accion_trabajo)

[Consultado: Octubre 2016].

Umaña, S. S., s.f. *El enfoque de Derecho: Aspectos Teóricos y conceptuales*. [En línea]

Available at: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000133.pdf>

[Consultado: 10 Diciembre 2016].

# **ANEXOS**

## ANEXOS N°1

### FICHA TECNICA PLANIFICACION DE SESION GRUPAL

**Fecha:** 22 de Agosto del 2016

**Hora de inicio:** 10:30 a.m.

**Hora de término:** 12:00 p.m.

**Responsables:** Alumnas en práctica profesional

**Tema:** Bienvenida

<b>Materiales</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad (describir todo el procedimiento)</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Hora</b>
	Alumnas en práctica profesional	<b>Preparación del Espacio para realización de la sesión:</b>	Disponer y reubicar de manera propicia el espacio, para el desarrollo de la sesión	10:30
Lana	Alumnas en práctica profesional	<b>Dinámica de Inicio</b> <b>Bienvenida, explicación en general de la escuela.</b> <b>Actividad rompe hielo:</b> Telaraña. <b>Compromisos</b>	Facilitar el conocimiento entre los integrantes de la escuela.  Generar un espacio grato y de confianza.	10:40
Pautas de proyecto	Alumnas en práctica profesional	<b>Dinámica central</b> Explicación sobre la formulación del proyecto que cada una debe realizar al finalizar los talleres de la escuela.	Otorgar el conocimiento respecto a la formulación del proyecto.	10:55

		<p>¿Qué es un proyecto? (para las monitoras)</p> <p>Entregar conocimiento pertinente para la elaboración de un proyecto.</p> <p>Entregar pauta de proyecto.</p>		
	Alumnas en práctica profesional	<p><b>Dinámica de Cierre</b></p> <p>-Catarsis: opiniones, dudas y/o sugerencias respecto a las sesiones o temáticas a tratar.</p> <p>-Adelanto de la temática a tratar en la siguiente sesión. (Genero y sexualidad)</p>		11:45
	Estudiantes en práctica profesional	<p><b>Estrategia de Evaluación</b></p> <p>Sumatoria</p>		

## FICHA TECNICA PLANIFICACION DE SESION GRUPAL

**Fecha:** 29 de Agosto 2016

**Hora de inicio:** 10:30 a.m.

**Hora de término:** 12:00 p.m.

**Responsables:** Estudiantes en práctica profesional

**Tema:** Género

<b>Materiales</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad (describir todo el procedimiento)</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Hora</b>
-Mesas -Sillas -Aguayo -Mantel - Refrigerios	Estudiantes en práctica profesional	<b>Preparación del Espacio para realización de la sesión</b>	Disponer y reubicar de manera propicia el espacio, para el desarrollo de la sesión	10:10
	Estudiantes en práctica profesional	<b>Dinámica de Inicio</b>  <b>Bienvenida, introducción el tema tratar en la sesión</b>  <b>Actividad (juego, baile,etc)</b>	Facilitar el conocimiento entre los integrantes de la escuela.  Generar un espacio grato y de confianza.	10:30
-Notebook -Data -Papelógrafo -Post-it - Plumón	Estudiantes en práctica profesional	<b>Dinámica central</b> Preguntar qué saben respecto al concepto género. Exponer presentación (ppm) sobre la temática a trabajar.  Realizar actividad de Mitos y verdades, con afirmaciones en relación a la desigualdad de género en la sociedad. Intencionando así, la reflexión.	Reconocer la idea que se tiene respecto al concepto género  Otorgar el conocimiento respecto a la temática de género	10:40
-Blok	Estudiantes	<b>Dinámica de Cierre</b>	Fortalecer la	11:35

-Plumón	en práctica profesional	<p>- Que las mujeres construyan una propia definición del concepto Género.</p> <p>-Catarsis: opiniones, dudas y/o sugerencias respecto a las sesiones o temáticas a tratar.</p> <p>-Adelanto de la temática a tratar en la siguiente sesión. (Continuación de género. Y comenzar con sexualidad)</p>	temática, e incentivar la reflexión	- 12:00
	Estudiantes en práctica profesional	<p><b>Estrategia de Evaluación</b></p> <p>Sumatoria</p>		

## FICHA TECNICA PLANIFICACION DE SESION GRUPAL

**Fecha:** 05 septiembre 2016

**Hora de inicio:** 10:30 a.m.

**Hora de término:** 12:00 p.m.

**Responsables:** Estudiantes en práctica profesional

**Tema:** Género (Retomar) y Sexualidad

<b>Materiales</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad (describir todo el procedimiento)</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Hora</b>
-Mesas -Sillas -Aguayo -Mantel - Refrigerios	Estudiantes en práctica profesional	<b>Preparación del Espacio para realización de la sesión</b>	Disponer y reubicar de manera propicia el espacio, para el desarrollo de la sesión	10:10
	Estudiantes en práctica profesional	<b>Dinámica de Inicio</b>  <b>Bienvenida, introducción el tema tratar en la sesión</b>  <b>Actividad (juego, baile,etc)</b>	Facilitar el conocimiento entre los integrantes de la escuela.  Generar un espacio grato y de confianza.	10:30
-Notebook -Data -Papelógrafo -Post-it - Plumón	Estudiantes en práctica profesional	<b>Dinámica central</b> - Mostrar video alusivo al concepto género. (¿Qué es eso de perspectiva género?) - Realizar preguntas respecto a las impresiones en relación al video. - Formular una definición en conjunto del concepto género. - ¿Qué entendemos de sexualidad? - Exponer sobre la temática (Verbalmente). (Entregar hoja informativa)  -ACTIVIDAD 1	- Reforzar concepto de género.  - Reconocer la idea que se tiene respecto a la sexualidad  - Otorgar el conocimiento respecto a la temática de sexualidad	10:40

		<p>Solicitar a las mujeres que anoten el mayor número de sinónimos de las palabras: pene, testículos, vulva, senos, ano, etc.</p> <p>En plenaria una representante comparte todos los sinónimos encontrados.</p> <p>Analizar y reflexionar</p> <p><i>¿Porque nos da risa? ¿Por qué nos cuesta trabajo decirlos?</i></p> <p><i>¿Cuáles son las expresiones sexuales no verbales?</i></p> <p><b>ACTIVIDAD 2</b></p> <p>En un papelografo con la palabra <i>sexualidad</i> escrita en forma vertical pedir a las mujeres que mencionen todas las palabras que describan lo que es la sexualidad. Por cada una de las letras que la componen. Ejemplos: sentir, erótico, amor.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anotar todas las palabras</li> <li>- Concluir con la idea de que la sexualidad implica no sólo los órganos genitales o la diferencia entre hombres y mujeres; la sexualidad es nuestro cuerpo y la forma como interactuamos con los demás. Asegurarse que se comprenda que “sexo” es sólo una parte de la sexualidad.</li> </ul>		
	Estudiantes en práctica profesional	<p style="text-align: center;"><b>Dinámica de Cierre</b></p> <p>-Catarsis: opiniones, dudas y/o sugerencias respecto a las sesiones o temáticas a tratar.</p> <p>-Adelanto de la temática a tratar en la siguiente sesión.</p>	Fortalecer la temática, e incentivar la reflexión	11:35 – 12:00
	Estudiantes en práctica	<p style="text-align: center;"><b>Estrategia de Evaluación</b></p> <p>Sumatoria</p>		

	profesional			
--	-------------	--	--	--

- **Cabe señalar que el refrigerio será consumido durante/paralelamente el desarrollo de la sesión**

## FICHA TECNICA PLANIFICACION DE SESION GRUPAL

**Fecha:** 26 de septiembre

**Hora de inicio:** 10:30 a.m.

**Hora de término:** 12:00 p.m.

**Responsables:** Estudiantes en práctica profesional

**Tema:** Violencia intra familiar

<b>Materiales</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad (describir todo el procedimiento)</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Hora</b>
-Mesas -Sillas -Aguayo -Mantel - Refrigerios	Estudiantes en práctica profesional	<b>Preparación del Espacio para realización de la sesión</b>	Disponer y reubicar de manera propicia el espacio, para el desarrollo de la sesión	10:10
	Estudiantes en práctica profesional	<b>Dinámica de Inicio</b>  <b>Bienvenida, introducción el tema tratar en la sesión</b>  <b>Actividad (juego, baile,etc)</b>	Facilitar el conocimiento entre los integrantes de la escuela.  Generar un espacio grato y de confianza.	10:30
-Notebook -Data -Papelógrafo -Post-it - Plumón	Estudiantes en práctica profesional	<b>Dinámica central</b> Realizar presentación sobre VIF, explicar qué es, en qué consiste, la ley que sanciona, sus formas de expresión, etc. Entregar boletín informativo Mostrar video explicativo, de pasos a seguir, qué hacer, etc.	Reconocer la idea que se tienen en relación a la Violencia intra familiar  Otorgar un espacio de reflexión	10:40
-Blok -Plumón	Estudiantes en práctica profesional	<b>Dinámica de Cierre</b> -Catarsis: opiniones, dudas y/o sugerencias respecto a las sesiones o temáticas a tratar.	Fortalecer la temática, e incentivar la reflexión	11:35  -

		<p>-Adelanto de la temática a tratar en la siguiente sesión. (Primera acogida, qué hacer en caso de VIF, dónde ir, etc.; Además de comenzar con violencia contra la mujer y femicidio.</p> <p>Realizar danzas circulares para distender la situación de estrés, que implica la temática a trabajar.</p>		12:00
	Estudiantes en práctica profesional	<p><b>Estrategia de Evaluación</b></p> <p>Sumatoria</p>		

- Cabe señalar que el refrigerio será consumido durante/paralelamente el desarrollo de la sesión

## FICHA TECNICA PLANIFICACION DE SESION GRUPAL

**Fecha:** 25 de septiembre 2016

**Hora de inicio:** 10:30 a.m.

**Hora de término:** 12:00 p.m.

**Responsables:** Estudiantes en práctica profesional

**Tema:** Violencia género, femicidio y primera acogida

<b>Materiales</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad (describir todo el procedimiento)</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Hora</b>
-Mesas -Sillas -Aguayo -Mantel - Refrigerios	Estudiantes en práctica profesional	<b>Preparación del Espacio para realización de la sesión</b>	Disponer y reubicar de manera propicia el espacio, para el desarrollo de la sesión	10:10
	Estudiantes en práctica profesional	<b>Dinámica de Inicio</b>  <b>Bienvenida, introducción el tema tratar en la sesión</b>  <b>Actividad (juego, baile,etc)</b>	Facilitar el conocimiento entre los integrantes de la escuela.  Generar un espacio grato y de confianza.	10:30
-Notebook -Data -Papelógrafo -Post-it - Plumón	Estudiantes en práctica profesional	<b>Dinámica central</b> Realizar presentación sobre VIF (Cierre) comenzar violencia de género, femicidio, leyes que sancionan. Y primera acogida. Entregar cuento para la reflexión, conjunto a una música ambiente.	Reconocer la idea que se tienen en relación a la Violencia de género y Femicidios  Propiciar un espacio de reflexión en torno a las temáticas	10:40
-Blok	Estudiantes	<b>Dinámica de Cierre</b>	Fortalecer la	11:35

-Plumón	en práctica profesional	-Catarsis: opiniones, dudas y/o sugerencias respecto a las sesiones o temáticas a tratar.  -Adelanto de la temática a tratar en la siguiente sesión. Pedir que ellas creen, y ejecuten próxima actividad, dinámica de relajación.	temática, e incentivar la reflexión	- 12:00
	Estudiantes en práctica profesional	<b>Estrategia de Evaluación</b>  Sumatoria		

- Cabe señalar que el refrigerio será consumido durante/paralelamente el desarrollo de la sesión

## FICHA TECNICA PLANIFICACION DE SESION GRUPAL

**Fecha:**

**Hora de inicio:** 10:30 a.m.

**Hora de término:** 12:00 p.m.

**Responsables:** Estudiantes en práctica profesional

**Tema:** Derechos sexuales y reproductivos y diversidad sexual

<b>Materiales</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad (describir todo el procedimiento)</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Hora</b>
-Mesas -Sillas -Aguayo -Mantel - Refrigerios	Estudiantes en práctica profesional	<b>Preparación del Espacio para realización de la sesión</b>	Disponer y reubicar de manera propicia el espacio, para el desarrollo de la sesión	10:10
	Estudiantes en práctica profesional	<b>Dinámica de Inicio</b>  <b>Bienvenida, introducción el tema tratar en la sesión</b>  <b>Actividad (juego, baile,etc)</b>  Telaraña: las participantes se conectaran por medio de la lana reconociendo algún DSR y posteriormente la devolverán dando a conocer su precepción respecto a la diversidad sexual.	Facilitar el conocimiento entre los integrantes de la escuela.  Generar un espacio grato y de confianza.	10:30
-Papelógrafo -Post-it - Plumón	Estudiantes en práctica profesional	<b>Dinámica central</b> Presentar ppm Realizar actividad didáctica donde visualicen e identifiquen los derechos sexuales y reproductivos (DSR) en un cuerpo dibujado.	Reconocer la idea que se tienen en relación a los DSR y diversidad sexual.	10:40

		<p>Continuar con una plenaria alusiva a la temática.</p> <p>Incentivar la reflexión con las siguientes preguntas:</p> <p>¿Cuál es la realidad en nuestra comunidad? • ¿Qué es lo que dificulta el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos? • ¿Cuáles son los derechos menos respetados? ¿Por qué? • ¿Qué podemos hacer para lograr un cambio positivo en la salud sexual y reproductiva en nuestra comunidad?</p>	Otorgar el conocimiento respecto a derechos sexuales y reproductivos y diversidad sexual.	
-Blok -Plumón	Estudiantes en práctica profesional	<p><b>Dinámica de Cierre</b></p> <p>-Catarsis: opiniones, dudas y/o sugerencias respecto a las sesiones o temáticas a tratar.</p> <p>-Adelanto de la temática a tratar en la siguiente sesión. Pedir que ellas creen, y ejecuten próxima actividad, dinámica de relajación.</p>	Fortalecer la temática, e incentivar la reflexión	11:35 – 12:00
	Estudiantes en práctica profesional	<p><b>Estrategia de Evaluación</b></p> <p>Sumatoria</p>		

- Cabe señalar que el refrigerio será consumido durante/paralelamente el desarrollo de la sesión

**FICHA TECNICA PLANIFICACION DE SESION GRUPAL**

**Fecha:**

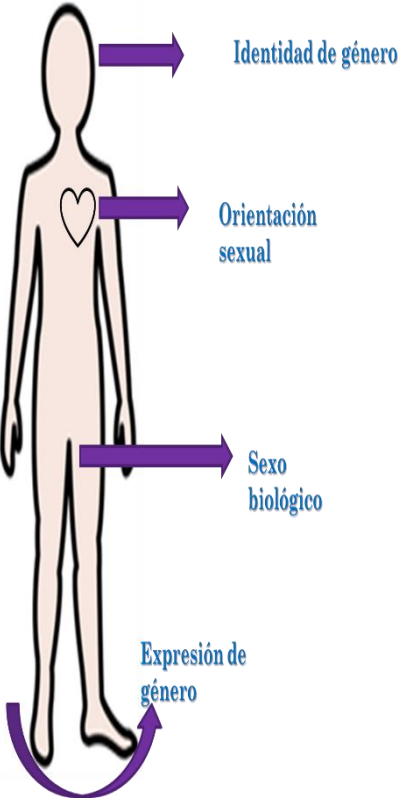
**Hora de inicio:** 10:30 a.m.

**Hora de término:** 12:00 p.m.

**Responsables:** Estudiantes en práctica profesional

**Tema:** Diversidad sexual, identidad de género, orientación sexual.

<b>Materiales</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad (describir todo el procedimiento)</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Hora</b>
-Mesas -Sillas -Aguayo -Mantel - Refrigerios	Estudiantes en práctica profesional	<b>Preparación del Espacio para realización de la sesión</b>	Disponer y reubicar de manera propicia el espacio, para el desarrollo de la sesión	10:10
	Estudiantes en práctica profesional	<b>Dinámica de Inicio</b>  <b>Bienvenida, introducción el tema tratar en la sesión</b>  <b>Actividad (juego, baile,etc)</b>	Facilitar el conocimiento entre los integrantes de la escuela.  Generar un espacio grato y de confianza.	10:30
-Notebook -Data -Papelógrafo -Post-it - Plumón	Estudiantes en práctica profesional	<b>Dinámica central</b> Presentación de ppm, exponiendo la temática, explicando y diferenciando los distintos conceptos existentes respecto a la diversidad sexual (transgénero, transexual, orientación sexual, etc.). Mostrar video de experiencias reales acerca de niños y niñas transgénero. Con el fin de ejemplificar y sensibilizar respecto al concepto. Posterior a ello, responder dudas, para dar paso a la actividad, la cual consiste en identificar en una figura humana distintos conceptos de la diversidad sexual.	Reconocer la idea que se tienen en relación a la Diversidad Sexual.  Otorgar el conocimiento respecto a Diversidad Sexual.	10:40

				
-Blok -Plumón	Estudiantes en práctica profesional	<p><b>Dinámica de Cierre</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Catarsis: opiniones, dudas y/o sugerencias respecto a las sesiones o temáticas a tratar.</li> <li>-Adelanto de la temática a tratar en la siguiente sesión.</li> </ul>	Fortalecer la temática, e incentivar la reflexión	11:35 - 12:00
	Estudiantes en práctica profesional	<p><b>Estrategia de Evaluación</b></p> <p>Sumatoria</p>		

- Cabe señalar que el refrigerio será consumido durante/paralelamente el desarrollo de la sesión

### FICHA TECNICA PLANIFICACION DE SESION GRUPAL

**Fecha:**

**Hora de inicio:** 10:30 a.m.

**Hora de término:** 12:00 p.m.

**Responsables:** Estudiantes en práctica profesional

**Tema:**

<b>Materiales</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad (describir todo el procedimiento)</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Hora</b>
-Mesas -Sillas -Aguayo -Mantel - Refrigerios	Estudiantes en práctica profesional	<b>Preparación del Espacio para realización de la sesión</b>	Disponer y reubicar de manera propicia el espacio, para el desarrollo de la sesión	10:10
	Estudiantes en práctica profesional	<b>Dinámica de Inicio</b>  <b>Bienvenida, introducción el tema tratar en la sesión</b>  <b>Actividad (juego, baile,etc)</b>	Facilitar el conocimiento entre los integrantes de la escuela.  Generar un espacio grato y de confianza.	10:30
-Notebook -Data -Papelógrafo -Post-it - Plumón	Estudiantes en práctica profesional	<b>Dinámica central</b> Entregar información respecto a la elaboración y ejecución de proyecto (reforzar lo tratado con anterioridad, puesto que sesión a sesión existía un espacio para hablar sobre el proyecto a elaborar).	Otorgar el conocimiento respecto a la elaboración de proyecto	10:40

		Apoyar en la elaboración y redacción del proyecto de monitoras. (Tanto el grupal, como el individual, este último será ejecutado por Verónica Vilches)		
-Blok -Plumón	Estudiantes en práctica profesional	<b>Dinámica de Cierre</b> -Catarsis: opiniones, dudas y/o sugerencias respecto a las sesiones o temáticas a tratadas.	Fortalecer la temática, e incentivar la reflexión	11:35 - 12:00
	Estudiantes en práctica profesional	<b>Estrategia de Evaluación</b> Sumatoria		

- Cabe señalar que el refrigerio será consumido durante/paralelamente el desarrollo de la sesión

## Anexo n°2

Maria

¿Cuál es la importancia del Buen vivir de la sexualidad y reproducción en la comunidad?

- Es importante, dentro de la vida familiar en la sexualidad para que esta logre un buen vivir.

¿Qué expectativa tiene de la Escuela de monitoras Rayún?

Muy buenas expectativas, excelente para las generaciones.

¿Cuál es la importancia del Buen vivir de la sexualidad y reproducción en la comunidad?

Conocer, Compartir y liberar a cada persona, escuchar desde su ser sin criticar para vivir mejor.

¿Qué expectativa tiene de la Escuela de monitoras Rayún?

Muchos, para formarnos y ayudar, de este tema todas ganamos y contribuimos de una mejor manera a nuestra sociedad.

¿Cuál es la importancia del Buen vivir de la sexualidad y reproducción en la comunidad?

Muy Buena

Para mí es muy importante, para nuestra comunidad.  
y para las familias - talleres de adulto mayor.  
para la nueva generación

¿Qué expectativa tiene de la Escuela de monitoras Rayún?

Que entregue más educación.  
Para la gente.

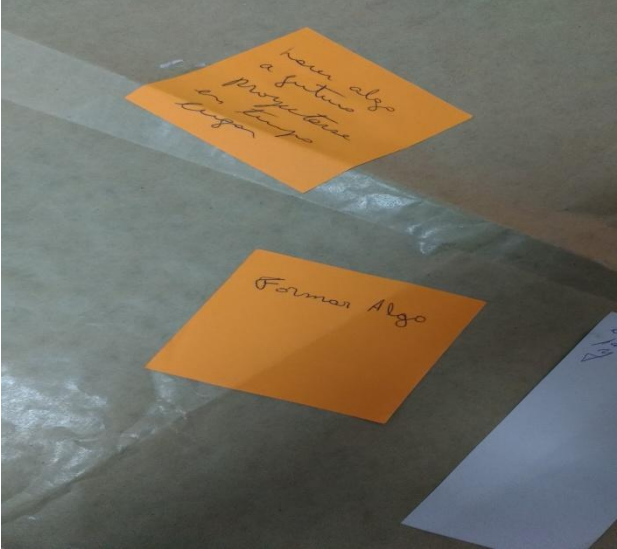
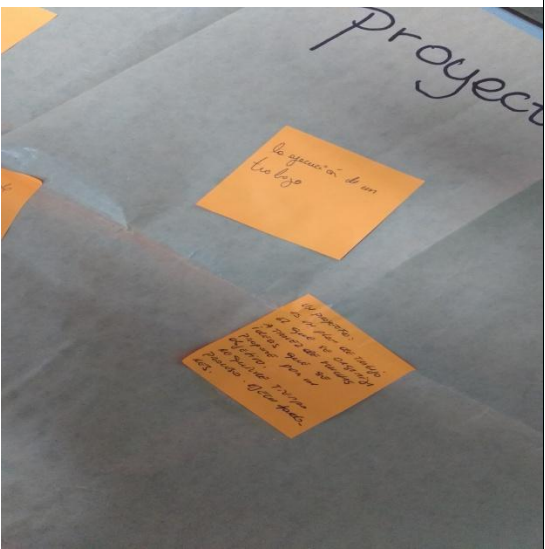
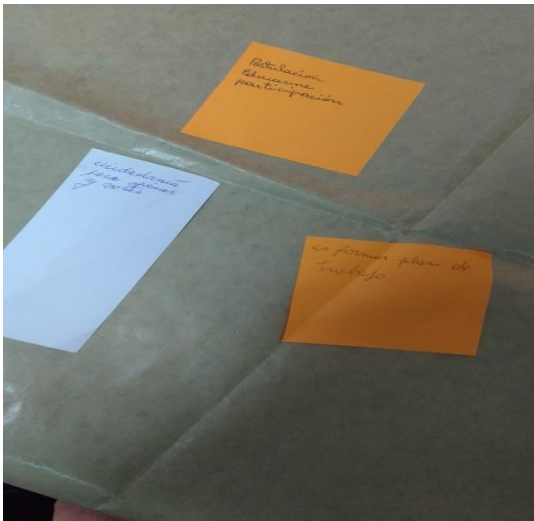
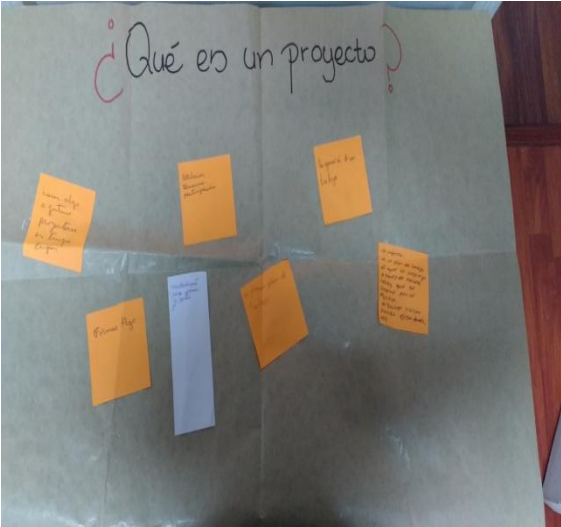
¿Cuál es la importancia del Buen vivir de la sexualidad y reproducción en la comunidad?

Estos preparados responsablemente de cada etapa de  
la vida, y

¿Qué expectativa tiene de la Escuela de monitoras Rayún?

Que estén preparados porque a muchas mujeres  
me encuentro muy educadas

Anexo n°3



## PAUTA PROYECTO

### I.- ELABORACIÓN DE PROYECTO

a) Nombre del proyecto: **“Abre los ojos, la violencia existe”**

b) Objetivo del proyecto:

- Concientizar respecto el lenguaje, el cual crea realidades.
- Informar respecto a la violencia de género en instituciones educativas: jardines, colegio, clubes deportivos, centros de salud, etc.
- Impactar a la comunidad sobre la violencia de género a través de con afiches e imágenes

### II. PRESENTACIÓN DE PROYECTO

**a) Problemática a abordar (Porqué se hará. Ejemplo: falta de educación, escasa información, etc.):**

La problemática, es que la violencia de género está presente en todos los sectores y la ideología, la nuestra no está ajena a ello. La violencia hacia las mujeres está presente, y hay que denunciarla. Porque toda educación es poca.

**b) Descripción del proyecto (Qué y cómo se hará)**

El proyecto se ejecutará a través de la elaboración de afiches, que contengan mensajes e imágenes que demuestren que la violencia y el lenguaje van unidos, es decir que todas son violencias de igual manera. Este se llevará a cabo de una difusión en lugares educativos, tales como jardines, colegios etc., Centros de

salud, ferias comunitarias etc. En general asistir a lugares donde la población asista de manera masiva.

### **III.- Ejecución**

#### **a) Grupo objetivo (A quién está dirigido, jóvenes, adultas, etc.)**

-La comunidad por donde vivimos. Tanto mujeres como hombres

#### **b) Actividades a realizar**

- Entregar material, como afiches, en colegios, jardines, centros de salud, etc.  
Mano a mano

#### **c) Lugar de ejecución, fechas**

-Ferias comunitarias, jardines infantiles, colegios, centro de salud, plazas, etc.  
(comunidad en general)

**d) Registros (Fotográfico, listas, etc.)**







Proyecto comunitario  
*“Abre tu ojos, la violencia existe”*



**SOLIDARIDAD HOY**



Proyecto comunitario  
*“Abre tu ojos, la violencia existe”*



**SOLIDARIDAD HOY**

**¿QUIEN TE QUIERE!..... ¿TE APORREA?.....  
 EL LENGUAJE CREA REALIDADES**

**Este Cuerpo es Mío**  
 No se Toca  
 No se Viola  
**NO SE MATA!**

Hay palabras que duelen más que duros golpes. Cuida lo que hablas ya que puedes herir aun a las personas que te aman. Y si has fallado aprende a decir la palabra "perdóname".

**¡Te pego porque te quiero!  
 ¡Tú eres mía!  
 ¡Tu marido no más te pega!**  
 EL LENGUAJE CREA REALIDADES



**¿QUIEN TE QUIERE!..... ¿TE APORREA?.....  
 EL LENGUAJE CREA REALIDADES**

**10 ACTITUDES MACHISTAS ADOPTADAS POR MUJERES**

1. Aceptar que un hombre te ceda el asiento porque eres mujer
2. Creer que los hombres deben ser los que paguen siempre la cuenta y los regalos
3. Juzgar a otras mujeres y llamarlas "fáciles" por su forma de vestir
4. Creer que la maternidad es crucial para la mujer
5. Insultar a otras mujeres por vivir libremente su sexualidad
6. "Las mujeres no dicen groserías"
7. Creer que necesitas a un hombre para ser feliz
8. Creer que un hombre es bueno porque "ayuda" en las tareas del hogar
9. Dejar de tomar la iniciativa con miedo de ser juzgada
10. Promover la idea de que la mujer es el "sexo frágil"



*Proyecto comunitario*  
**“Abre tu ojos, la violencia existe”**

Si necesitas ayuda llama a:



**SOLIDARIDAD HOY**

*Proyecto comunitario*  
**“Abre tu ojos, la violencia existe”**

Si necesitas ayuda llama a:



**SOLIDARIDAD HOY**

**Diccionario de género**

- CHILENOS Y CHILENAS.
- NIÑAS Y NIÑOS.
- MUJERES Y HOMBRES.
- TRABAJADORAS Y TRABAJADORES.
- ABUELOS Y ABUELAS.
- MADRES Y PADRES.
- HIJOS E HIJAS.
- SOLTEROS Y SOLTERAS.
- LOS NIÑOS JUEGAN A LA PELOTAS
- LAS NIÑAS AYUDAN EN LA CASA
- NO SIRVES PARA NADA.



**VIOLENCIA SEXUAL**  
**VIOLENCIA DOMESTICA**  
**VIOLENCIA PSICOLOGICA**  
**VIOLENCIA ECONOMICA**

**El lenguaje crea realidades**



## Anexo n° 5

# PROYECTO ENCUENTRO DE “LAS PLUMAS ROJA”.

Ejecutora: **Verónica Vilches Delgado**

### **OBJETIVO:**

Introducir al grupo al conocimiento de encuentros circulares de mujeres en épocas ancestrales vinculadas a la sanación femenina. Y el poder de las lunas sobre nuestra energía vital dadoras de vida.

**Cómo:** invitando al grupo a participar de un círculo femenino en un espacio natural.

**1.-Bienvenida:** preparar un altar con agua, semillas, frutos secos, velas y elementos de sonidos a base de semillas, música de meditación.

-Iniciar con una oración (tomadas de la mano) convocando a padre y madre como creadores de todo, dar gracias por el tiempo y espacio de estar y ser lo que somos. Bendecir lo que se tiene.

### **ORACIÓN:**

Todas somos una, si tu sanas.... Yo también sano... y dijo la abuela Luna... Yo soy el poder femenino hare llegar a cada mujer las aguas sanadoras del océano, una vez, por cada uno de mis ciclos, ellas tendrán la oportunidad de sanar su dolor y nutrirse con mi poder...

**2.- Canto:** en círculo (tomadas de la mano) repiten

**“somos un círculo, dentro de un círculo,**

**Sin un comienzo, sin un fin”.**

**3.-RESEÑA:** Los círculos de mujeres Llamado Carpas rojas, Lunas Rojas, o simplemente Círculos de mujeres, son movimientos femeninos llamados a convocar encuentros en cualquier lugar de mundo, con el propósito de tener un espacio de salud femenina, donde se habla, se escucha, se comparte, se aprende, se conoce, se crea, se construye, se cuenta, se nutren a través de las energías, del respeto, de la igualdad de la confianza, del amor, y de las divinidades que habitan en las diversas mujeres que somos. Se busca fortalecerse desde la hermandad femenina.

Se busca volver la mirada hacia la sabiduría que habita en la naturaleza, relacionarse con la madre tierra dadora de vida y volver a las siembras de lunas rojas.

Lo 8 de noviembre ha sido instituido como el día internacional de los movimientos en círculos femeninos.

**3.- DECRETO:** Repiten todas (tomadas de la mano).

...somos hermanas todas...hermanas de este viaje...estamos todas conectadas... conectadas con las mujeres y con las niñas, las de mi pasado y las de tu pasado, las del presente y las del futuro, todas por un infinito hilo rojo.

Nos unimos a pesar de las diferencias en el reino del círculo; estamos conectadas a nuestras ancestros, a nuestro linaje materno; desde antes del inicio de los tiempos somos una...

Estamos aquí para unir la cadena de las generaciones, estamos aquí en espacio sagrado, juntas cambiamos el mundo, juntas, juntas, juntas cambiamos el mundo, juntas cambiamos el mundo...así sea.

.....canto.....

**4.- TRABAJO INDIVIDUAL:** imaginaria, viajando por mi útero, usando ejercicios de respiración se siguen las instrucciones.

**Paso1:**

-Cada una, en una hoja blanca dibuja su útero usando colores que la inspiren. Y responde las siguientes preguntas.

a- ¿Qué es lo que significa el periodo menstrual para ti?

b- ¿Cómo te sentiste la primera vez que tuviste tu 1er sangrado?

c-¿Qué emociones reconoces en tu ciclo de sangrado?

**Paso 2:**

- Eligen una imagen “Arquetipos Femeninos”

De una variedad de imágenes femeninas eligen la que más las identifique, ya sea por identidad, por creencias, por emociones, por tradición etc... La pintan según sus gustos.

**Paso 3:**

**-COMPARTIENDO LO TRABAJADO...**

(Cada vez que se comparte se invita a cantar con alegría y fuerza)

**5.-ESCUCHAN CUENTO:** “GAYA Y LA LUNA ROJA”.

-ESCUCHAN EN SILENCIO EL RELATO DEL CUENTO, COMPARTIENDO SONIDO DE AGUA SEMILLAS, BOMBO, TAMBOR, KULTRON, ETC...

**6.- RITO EN CIRCULO:** “BENDICIÓN DE LAS PLUMAS ROJAS”.

- Reciben sus plumas, sus saquitos de semillas, agregan frutos y en círculo verbalizan una o más intenciones.

-abrazada culminan con la oración agradeciendo a la pacha mama o madre tierra por el espacio otorgado, salpican agua a su cuerpos bendiciendo a sus úteros, por sus lunas y por los frutos de vida que allí se han gestado. Agraden a su ciclo y energía vital.

---GRITO.... ¿QUÉ SOMOS?... ¡MUJERES! ¿QUE SOMOS?... ¿MUJERES!...

¡Y SOMOS LAS QUE SOMOS!...

Cierran el círculo: una mano al centro...AMEN. Abrazo grupal....luego individual,

Agradeciéndose el haberse conocido y estar

**7.- COMPARTEN LO QUE HAY EN EL ALTAR...**

**(FRUTAS, JUGOS, FRUTOS SECOS, ETC...)**

#### **PENSAMIENTO DE LA EJECUTORA.**

- Este trabajo fue desarrollado con el más intenso interés de llevar a un grupo de mujeres de diversas características a viajar por un par de horas a la emocionante figura que tiene la “magia de la vida”
- Conectar por unos momentos a la naturaleza y a la espiritualidad que cada una posee para ponerla en el altar de nuestras creencias.
- Despertar a un conocimiento más profundo sobre lo que somos y lo que se nos fue dado por naturaleza.
- Conectarnos con nuestro cuerpo como un templo sagrado con la

intención de sembrar la semilla del aprecio y del valor del fruto... la vida.

- Generar un breve movimiento en las conciencias adormecidas por las crianzas, las culturas y las dominaciones educacionales, sociales, religiosas y políticas, las que por siglos han invisibilizado el poder de lo femenino.
- Si he sembrado una semilla de aprecio, valor y de inquietud por estepreciado trabajo, me doy por satisfecha.

*Con cariño para mis amigas, las que están y las que ya partieron, por cada persona y en especial por cada mujer que escuche a su energía vital y por supuesto a las alumnas Trabajo Social y escuela “RAYUN”*

*Amanda, Yandhira Y Francisca.*

*De Verónica Vilches Delgado*

*Las recordare siempre....*

*Diciembre 2016.*